Política
Exterior
Feminista

BALANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

POLÍTICA EXTERIOR FEMINISTA 2023 - 2025

Ministerio de Relaciones Exteriores
Gobierno de Chile

Política Exterior Feminista

Política Exterior Feminista

Ministerio de Relaciones Exteriores

Gobierno de Chile

BALANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

POLÍTICA EXTERIOR FEMINISTA 2024

SECRETARÍA TÉCNICA PEF

Política Exterior Feminista

Índice

Presentación Ministro de Relaciones Exteriores 6

Presentación Subsecretaria de Relaciones Exteriores 8

Presentación Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales 10

Logros y avances de la Politica Exterior Feminista 12

1. Evaluación global del Plan de Acción de la PEF 13
2. Ámbito Multilateral 21
3. Ámbito Bilateral 33
4. Ámbito de las Relaciones Económicas Internacionales 51
5. Ámbito Consular 63
6. Ámbito de la Cooperación 72
7. Ámbito Institucional 83

Desafíos para los próximos años 94

Presentación
Ministro de Relaciones Exteriores

La implementación del enfoque de género en el quehacer del Estado, de sus secretarías y en la formulación de las políticas públicas, ha sido un eje prioritario en el Gobierno del Presidente Gabriel Boric.

En el caso del Ministerio de Relaciones Exteriores, su compromiso con la igualdad de género ha cristalizado en la elaboración e implementación de su Política Exterior Feminista (PEF), que recoge y sistematiza los esfuerzos y compromisos internacionales que nuestro país ya ha contraído en esta materia; a partir de ahí, los amplía y proyecta a nuestra acción exterior e incluye la perspectiva de género en el funcionamiento de su institucionalidad. Lo anterior se concreta mediante el trabajo que la Cancillería realiza a través de las Subsecretarías de Relaciones Exteriores y de Relaciones Económicas Internacionales y de sus servicios dependientes y relacionados, como Inach, Difrol, ProChile y Agcid, así como en los servicios que se ofrece a nuestra ciudadanía en el país y en el extranjero.

Para Chile, alcanzar la igualdad de género es esencial para construir sociedades más prósperas y con mayor bienestar. Este enfoque también es imprescindible para enfrentar retos tan diversos como el cambio climático, el robustecimiento de la democracia, la seguridad y el mantenimiento de la paz. Solo si avanzamos hacia una sociedad donde la igualdad sea un principio rector, alcanzaremos más altos niveles de desarrollo social y económico que beneficien a nuestra ciudadanía.

La PEF busca eliminar los obstáculos que impiden el avance de las mujeres, niñas y adolescentes, en toda su diversidad, hacia el pleno ejercicio de su autonomía y derechos, a través de acciones que atraviesen y permeen todo el quehacer de su política exterior. Es una misión que asumimos con la mayor seriedad. Reflejo de ello es el Plan de Acción de la Política Exterior Feminista que se presentó en marzo de este año, cuyos avances se plasman en este documento.

Así, Chile se inscribe dentro del creciente número de países que han declarado o se encuentran en proceso de implementación de una política exterior feminista, como Alemania, Colombia, España, Francia, Luxemburgo, México, Mongolia y Países Bajos. A su vez, nuestro país ha suscrito diversos memorandos de entendimiento con países amigos para fomentar el intercambio de experiencias en políticas de igualdad de género; cooperación en la agenda de mujeres, paz y seguridad; intercambio en materia consular en lo referente a violencia contra las mujeres en el exterior; y empoderamiento de las mujeres, entre otros asuntos de interés.

Asimismo, abogamos activamente por incluir los principios de igualdad de género en diversos foros multilaterales, incluyendo los relacionados con el comercio internacional, puesto que creemos que el empoderamiento económico de las mujeres, adolescentes y niñas es clave para alcanzar prácticas y sociedades más inclusivas y justas.

Finalmente, el presente documento busca dar cuenta de los diversos ajustes institucionales que hemos realizado como Ministerio para implementar política y administrativamente la igualdad de género en nuestro quehacer. Aún queda mucho camino por recorrer para que el enfoque de igualdad se incorpore completamente en las políticas, prácticas, procesos y procedimientos de nuestra Cancillería. Los logros que presentamos son también una hoja de ruta para el futuro.

Presentación
Subsecretaria de Relaciones Exteriores

Con el objetivo de establecer el principio de igualdad y no discriminación como un eje rector en el quehacer de la política exterior de Chile, la Cancillería decidió abordar la elaboración de una política exterior feminista que promueva acciones de transversalización de género con el propósito de eliminar los obstáculos que impiden el avance de las mujeres. Esta política se alinea con el compromiso de nuestro país con la igualdad de género y no discriminación como una línea fuerte de su política exterior desde mediados del siglo XX.

Este desafío convocó a hombres y mujeres desde una perspectiva de respeto y promoción de los derechos humanos. Para lograr la igualdad de género, es necesario revisar las estructuras sociales e institucionales y las brechas que perpetúan las desigualdades, tanto en el escenario internacional como nacional, y al interior de la institución. Es imposible pensar en la democracia del siglo XXI sin considerar como eje estructural la igualdad de género.

En el caso de Chile, en 2023 presentamos formalmente el documento de nuestra Política Exterior Feminista, cuyo objetivo es promover la igualdad de género y los derechos de las mujeres, en toda su diversidad, en las diferentes áreas del quehacer de la Cancillería. En este sentido, pensamos la configuración de una Política Exterior Feminista como una aproximación que equilibra continuidad y cambio en nuestra estrategia de inserción internacional, conforme a los desafíos que plantea la agenda global.

Somos conscientes de que el reto central asociado a las políticas exteriores feministas es ir más allá de su proclamación y materializarlas en acciones diplomáticas concretas y susceptibles de seguimiento a mediano y largo plazo. Por ello, en marzo de 2024 lanzamos nuestro Plan de Acción. El seguimiento es fundamental, puesto que un aprendizaje temprano de la puesta en marcha de las políticas exteriores feministas indica que estas pueden experimentar retrocesos y postergaciones cuando no cuentan con compromisos y planificación.

Tenemos la convicción de que, mediante la plena incorporación y participación de las mujeres en los ámbitos políticos, económicos y sociales, es posible integrar la perspectiva y realidades diferenciadas de las mujeres en la comprensión de los derechos y en el diseño de las acciones de política pública para el desarrollo y la gobernabilidad del sistema democrático.

Uno de los aspectos clave del proceso de articulación de la PEF ha sido contar con espacios de participación, de intercambio de información y discusión, que reflejen no solo las prioridades políticas, sino también los principales intereses e inquietudes de todos los actores involucrados, la academia, la sociedad civil, las funcionarias y los funcionarios de nuestro ministerio. Precisamente estas instancias evidenciaron la necesidad de situar la articulación en materia de acción exterior a la par con el avance en materia de igualdad de género al interior de la Cancillería.

La Política Exterior Feminista ha permitido consolidar la historia diplomática de Chile en su contribución a la igualdad de género, de forma permanente y consistente. Actualmente, los desafíos que se nos presentan son desplegar un actuar exterior articulado y coordinado, a partir de directrices institucionales explícitas, con objetivos definidos; y la configuración de una estructura institucional que fortalezca la transparencia y la rendición de cuentas.

A un año de la presentación oficial de la PEF, este documento demuestra el compromiso permanente de funcionarias y funcionarios con la Política Exterior Feminista, tanto en Chile como en nuestras representaciones en el exterior.

Presentación
Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales

La implementación de una agenda feminista y de igualdad de género es un eje programático clave del Gobierno del Presidente Boric y una prioridad para la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales.

La participación de las mujeres en la economía beneficia a los países: según cifras del Banco Mundial, si la mujer se incorporara plenamente a la fuerza laboral el PIB mundial podría aumentar en un 20%; porcentaje que se incrementa en los países en desarrollo. Sin embargo, sigue siendo un desafío eliminar las barreras que limitan la autonomía económica de las mujeres

Por ello, la SUBREI ha impulsado políticas de comercio inclusivo con perspectiva de género y acciones afirmativas para el empoderamiento económico de las mujeres, reforzadas por la Política Exterior Feminista (PEF), situando a Chile como país pionero en integrar la perspectiva de género en sus negociaciones económicas-comerciales.

En el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet se incorporó por primera vez a nivel global un capítulo sobre comercio y género en un acuerdo económico-comercial, lo que se replicó en nuestros acuerdos con Canadá, Argentina, Brasil, Ecuador y Paraguay. Más recientemente, hemos impulsado y suscrito capítulos similares con la Unión Europea, Singapur, México y los Emiratos Árabes Unidos. Estos capítulos de comercio y género promueven la participación plena de las mujeres en la economía y el comercio internacional, estableciendo compromisos para reducir desigualdades estructurales.

Este enfoque ha permitido diagnosticar la situación actual en el comercio, en especial a través de la Radiografía de la Mujer Exportadora, estudio de la SUBREI que comenzó el 2017 y que se realiza con datos tributarios y de comercio exterior. La versión del año 2023 reveló hallazgos clave, como por ejemplo: 1) el 28,2% de las empresas exportadoras son lideradas por mujeres, representando el 37,2% del valor exportado; 2) hay menos empresas lideradas por mujeres en todas las regiones y sectores exportadores; y 3) existe una brecha de género en la distribución de los destinos de exportación: mientras las empresas exportadoras chilenas lideradas por hombres tienen mayor presencia en la mayoría de los continentes, en el caso de Europa se destaca una mayor participación de empresas lideradas por mujeres.

A nivel multilateral Chile ha liderado iniciativas clave, como el Grupo de Acción de Comercio Inclusivo y el Acuerdo Global de Comercio y Género, así como la Hoja de Ruta de la Serena sobre Mujeres y Crecimiento Inclusivo 2019-2030 de APEC, foro en que durante el año 2025 presidiremos el Grupo de Trabajo sobre Género y Comercio. Además, nuestro país impulsó un párrafo sobre empoderamiento económico de las mujeres en la Declaración de la 13ª Conferencia Ministerial de la OMC, suscrita por 134 países, además de promover este tema como prioridad en la Reunión Ministerial de Comercio del G20.

Todo este trabajo fue reconocido en 2024 con el Premio Internacional a la Igualdad de Género en el Comercio de la OMC, reconocimiento otorgado a gobiernos con políticas comerciales innovadoras y con impacto significativo en la igualdad de género.

A nivel territorial hemos desplegado un intenso trabajo, visitando empresas exportadoras lideradas por mujeres en todo el país. Por ejemplo, destaco empresas en Antofagasta que exportan a África soluciones ingenieriles para la minería, empresas en Temuco que exportan bioproductos derivados de hongos para la agricultura, o empresas en Valdivia de producción cinematográfica.

Seguir avanzando en la igualdad de género en materia económico-comercial es un compromiso que el Estado de Chile adquirió a través de acuerdos bilaterales y multilaterales, y que debemos profundizar para mantener nuestro liderazgo mundial y así generar cambios que favorezcan un desarrollo más inclusivo y sostenible para nuestro país.

Política Exterior Feminista

LOGROS Y AVANCES A UN AÑO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PEF

1. Evaluación global del Plan de Acción de la PEF

La Política Exterior Feminista enfatiza su trabajo a partir de ocho temas prioritarios. Se trata de una lista no jerarquizada, que es incorporada transversalmente en todos los ámbitos de trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Asimismo, define seis ámbitos de acción en los cuales se implementará la política exterior femista de manera transversal, y que abordan todo el quehacer del Ministerio de Relaciones Exteriores.

TEMAS PRIORITARIOS POLÍTICA EXTERIOR FEMINISTA

- Derechos humanos y fortalecimiento de la democracia con foco en la igualdad de género
- Promover la erradicación y eliminación de la violencia de género
- Empoderamiento y mayor representación de las mujeres
- Agenda Mujeres, Paz y Seguridad
- Comercio y género
- Cambio climático y género
- Agenda digital, ciencia, tecnología e innovación
- Sistema integral de cuidados

ÁMBITOS DE ACCIÓN

- Ámbito Multilateral
- Ámbito Bilateral
- Ámbito de las Relaciones Económicas Internacionales
- Ámbito Consular
- Ámbito Institucional
- Ámbito de la Cooperación

El Plan de Acción de la Política Exterior Feminista, que fue presentado el 7 de marzo de 2024 en un acto encabezado por el ministro de Relaciones Exteriores en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, busca entregar lineamientos para la elaboración de acciones y tareas concretas, que logren poner en práctica iniciativas que nos permitan avanzar en la implementación de la Política Exterior Feminista.

Es así como el Plan de Acción de la PEF, establece tres desafíos transversales y objetivos específicos e instrucciones para su implementación en cada uno de los ámbitos de acción, los cuáles han sido producto del trabajo mancomunado de las diferentes áreas de Cancillería, que incluye ambas subsecretarías y los servicios dependientes.

POLÍTICA EXTERIOR FEMINISTA

Política Exterior Feminista

El **Plan de Acción de la Política Exterior Feminista**, contiene objetivos específicos e instrucciones concretas para su implementación en todos los ámbitos del quehacer de Cancillería, y se plantea generar acciones concretas en relación a tres desafíos:

Avanzar en **materia de articulación de nuestra agenda exterior**

Avanzar en **materia de institucionalidad**

Avanzar en **materia de representación**

El Plan de Acción PEF establece **23 Objetivos Específicos y 88 Instrucciones**, para generar y coordinar acciones concretas en los ámbitos de cancillería: política multilateral, bilateral, consular, en las relaciones económicas internacionales, de cooperación y fortalecimiento institucional.

Durante el primer año de implementación de la PEF hemos avanzado en los seis ámbitos identificados para el Plan de Acción a través de la elaboración de programas de trabajo con cada una de las áreas responsables, estableciendo actividades e hitos a cumplir en el corto y mediano plazo.

Estas actividades consideran, además de los ocho temas prioritarios de la PEF, avances en los tres desafíos transversales, que se describen a continuación:

1. AVANZAR EN MATERIA DE ARTICULACIÓN DE NUESTRA AGENDA EXTERIOR

La articulación en materia de género implica promover una agenda exterior coordinada, ordenada y centralizada. La creación del Plan de Acción de la PEF fue un primer paso que permitió contar con un documento que guía el actuar de todas las áreas de Cancillería, pero que además permite dar seguimiento a estas acciones en los diversos ámbitos internacionales.

A esto le siguió una serie de gestiones de coordinación entre las diferentes subsecretarías y servicios dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como un diálogo permanente con otras secretarías de Estado, especialmente con el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

Asimismo, se ha incorporado a la sociedad civil en este proceso, generando instancias de conversación sobre las propuestas, acompañando su participación en distintos foros e instancias internacionales, y exponiendo también los principales avances y desafíos que enfrenta la PEF. Ejemplo de ello fue la presentación del Plan de Acción de la PEF que se realizó a organizaciones vinculadas a temáticas de género y representantes de los Consejos de la Sociedad Civil. Este encuentro permitió identificar retos y evaluaciones desde una mirada ciudadana.

2. AVANZAR EN MATERIA DE INSTITUCIONALIDAD

Avanzar en materia de institucionalidad es requisito fundamental para dar continuidad al trabajo que impulsa la Política Exterior Feminista.

La Mesa Ministerial de Equidad de Género es la instancia de coordinación interna en esta materia, en la cual participan representantes de toda la organización. Asimismo, al alero de cada subsecretaría y servicios dependientes se han creado instancias de coordinación que permiten maximizar los esfuerzos relacionados con esta materia.

La creación de un grupo de trabajo con dedicación exclusiva a temas de género en la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, y la posterior implementación de la División de Asuntos de Género, marca un hito en el proceso de institucionalización de los asuntos de género en Política Exterior.

3. AVANZAR EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN

Al mes de marzo de 2025, Chile cuenta con 24 Embajadoras, lo que representa el 26% del total de embajadores y embajadoras. Esta cifra, si bien aún lejana de la paridad, refleja un avance muy significativo si se considera que en 1990 no había ninguna embajadora; que recién en 2010 aumentaron a siete; y a doce en 2020. Asimismo, hoy, ambas subsecretarías del Ministerio de Relaciones Exteriores son lideradas por mujeres.

En cuanto a las más altas autoridades del Ministerio, en marzo de 2000 Soledad Alvear se convirtió en la primera ministra de Relaciones Exteriores; en 2022, Antonia Urrejola fue nombrada en el mismo cargo. Con respecto a la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, Carolina Valdivia fue designada el 2018 como la primera mujer en ocupar ese puesto y en 2022 su sucesora fue Ximena Fuentes. Actualmente, en marzo de 2025, Gloria de la Fuente es la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, tercera mujer en ser designada jefa de servicio. En cuanto a la Secretaría General de Política Exterior, la embajadora Gloria Navarrete se convirtió en 2021 en la única mujer diplomática que ha ocupado dicho cargo. En relación a la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza, que actualmente ejerce como subsecretaria, fue nombrada en 2023.

En términos globales, el Ministerio de Relaciones Exteriores está compuesto por 2.167 personas, de las cuales 1.106 son mujeres, lo que equivale al 51%. Asimismo, un 41% de las jefaturas del Ministerio de Relaciones Exteriores, incluyendo a jefas de departamento, jefas de división, directoras y subsecretarias, son ejercidas por mujeres.

	REPRESENTATIVIDAD			JEFATURAS		
	Total	Mujeres	%	Total	Mujeres	%
SUBRREE	1152	549	48	208	61	29
SUBREI	219	117	53	49	26	53
AGCID	98	54	55	18	11	61
DIFROL	80	39	49	20	7	35
PROCHILE	540	315	58	146	77	53
INACH	78	32	41	15	5	33
MINREL	**2167**	**1106**	**51**	**454**	**186**	**41**

Tabla: Representación de mujeres en las divisiones y servicios dependientes y relacionados de la Cancillería. (al 03 de marzo de 2025).

Sin embargo, en la planta del servicio exterior de Chile ha predominado históricamente la participación masculina, por lo que aún existe una brecha que se debe disminuir. Actualmente, de los 453 diplomáticos y diplomáticas, la dotación de mujeres es de 144 funcionarias, lo que corresponde a un 32% del total del cuerpo diplomático. Si bien esta es la cifra más alta hasta ahora, todavía queda mucho por trabajar.

DOTACIÓN DE MUJERES SERVICIO EXTERIOR

	1990	%	2000	%	2010	%	2020	%	2024	%	2025	%
Embajadoras	0	**0**	5	**5,4**	7	**7,6**	12	**14**	24	**26**	24	**26**
Ministras Consejeras	6	**10**	3	**4,4**	1	**1,5**	2	**2,9**	1	**1,7**	1	**1,8**
Consejeras	1	**1,4**	2	**2,5**	5	**6,3**	8	**10**	15	**24**	20	**32**
Primeras Secretarias	3	**3,9**	2	**2,6**	9	**11**	25	**30**	24	**28**	21	**25**
Segundas Secretarias	2	**13,2**	9	**12**	22	**25**	25	**30**	35	**44**	39	**49**
Terceras Secretarias	7	**13,2**	14	**24**	21	**42**	31	**46**	27	**46**	26	**48**
Terceras Secretarias 2da Clase	3	**9,1**	5	**38**	3	**17**	15	**50**	12	**54**	13	**50**
TOTAL	22	**5,0**	40	**8,7**	68	**14**	118	**23**	138	**30**	144	**32**

Según el escalafón de mérito 2025 la representación de mujeres en cada uno de los niveles jerárquicos se estructura de la siguiente manera:

24 **embajadoras** correspondiente al **26%**

1 **ministra consejera** correspondiente al **1,8%**

20 **consejeras** correspondientes al **32%**

21 **primeras secretarias** correspondiente al **25%**

39 **segundas secretarías** correspondientes al **49%**

26 **terceras secretarías** correspondientes al **48%**

13 **terceras secretarías de segunda categoría** correspondientes al **50%**

PRESENCIA DE EMBAJADORAS EN LAS REPRESENTACIONES DE CHILE

MARZO 2025

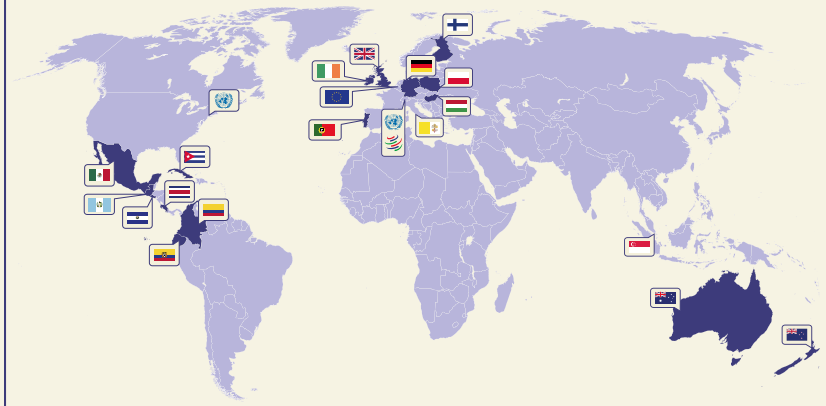

GLORIA NAVARRETE PINTO
BÉLGICA-UE • ABRIL 2014

CARLA SERAZZI CHANG
DIMULTI • NOVIEMBRE 2017

BELÉN SAPAG MUÑOZ DE LA PEÑA
FINLANDIA • MAYO 2021

CONSTANZA FIGUEROA SEPÚLVEDA
IRLANDA• AGOSTO 2021

MANAHI PAKARATI NOVOA
NUEVA ZELANDA • MARZO 2022

CAROLA MUÑOZ OLIVA
ECUADOR • MARZO 2022

PAULA NARVÁEZ OJEDA
MISIÓN ONU • JUNIO 2022

CLAUDIA FUENTES JULIO
MISIÓN GINEBRA • JUNIO 2022

PATRICIA ARAYA GUTIÉRREZ
SANTA SEDE • JUNIO 2022

MARÍA MAGDALENA ATRIA
ALEMANIA • JUNIO 2022

PATRICIA ESQUENAZI MARÍN
CUBA • JUNIO 2022

MARINA TEITELBOIM FARÍAS
PORTUGAL • JULIO 2022

SOFÍA BOZA MARTÍNEZ
MISIÓN OMC • JULIO 2022

BEATRIZ DE LA FUENTE FUENTES
AUSTRALIA • JULIO 2022

AYLIN JOO LIEM
DIRAMENORTE • JULIO 2022

CAMILA MÁRQUEZ ARAUJO
HUNGRÍA• JULIO 2022

MARÍA SOLEDAD MORALES ECHEVERRÍA
EL SALVADOR • SEPTIEMBRE 2022

BEATRIZ SÁNCHEZ MUÑOZ
MÉXICO • NOVIEMBRE 2022

MARGARITA PORTUGUEZ GONZÁLEZ
COSTA RICA • ENERO 2023

MARÍA INÉS RUZ ZAÑARTU
COLOMBIA • FEBRERO 2023

XIMENA FUENTES TORRIJO
REINO UNIDO • MAYO 2024

MARTA BONET GUERRICABEITIA
DIGECONSU • MAYO 2024

TAMARA VILLANUEVA GONZÁLEZ
SINGAPUR • JUNIO 2024

ANNEMARIE DUNCKER STECHER
GUATEMALA • MARZO 2025

Por otra parte, en los procesos de formación diplomática, en especial en el acceso a la Academia Diplomática "Andrés Bello", se han desarrollado acciones orientadas al empoderamiento y mayor representatividad de las mujeres. Así, se ha implementado la difusión de la convocatoria con lenguaje inclusivo y el establecimiento de comisiones paritarias para la evaluación de las y los postulantes.

INGRESO ALUMNOS ACADE DESDE 1990

CONCURSO DE INGRESO	SELECCIONADOS		TOTAL	% MUJERES	% HOMBRES
	MUJERES	HOMBRES			
1990	0	10	**10**	0 %	100 %
1991	1	14	**15**	7 %	93 %
1992	2	8	**10**	20 %	80 %
1993	3	13	**16**	19 %	81 %
1994	3	12	**15**	20 %	80 %
1995	2	13	**15**	13 %	87 %
1996	7	8	**15**	47 %	53 %
1997	6	7	**13**	46 %	54 %
1998	*Sin concurso de Admisión*				
1999	2	13	**15**	13 %	87 %
2000	2	10	**12**	17 %	83 %
2001	*Sin concurso de Admisión*				
2002	2	8	**10**	20 %	80 %
2003	5	5	**10**	50 %	50 %
2004	4	6	**10**	40 %	60 %
2005	4	6	**10**	40 %	60 %
2006	5	5	**10**	50 %	50 %
2007	1	9	**10**	10 %	90 %
2008	2	8	**10**	20 %	80 %
2009	5	5	**10**	50 %	50 %
2010	3	12	**15**	20 %	80 %
2011	3	11	**14**	21 %	79 %
2012	6	14	**20**	30 %	70 %
2013	8	12	**20**	40 %	60 %
2014	8	8	**16**	50 %	50 %
2015	9	6	**15**	60 %	40 %
2016	6	8	**14**	43 %	57 %
2017	7	7	**14**	50 %	50 %
2018	8	8	**16**	50 %	50 %
2019	9	6	**15**	60 %	40 %
2020	3	12	**15**	20 %	80 %
2021	6	5	**11**	55 %	45 %
2022	6	6	**12**	50 %	50 %
2023	7	8	**15**	47 %	53 %
2024	11	9	**20**	55 %	45 %
2025	6	14	**20**	30%	70%

Asimismo, se ha aumentado la presencia de mujeres en diversos ámbitos de nuestra política exterior. En la actividad antártica, por ejemplo, la contratación en el ámbito logístico de mujeres en la LVIII Expedición Científica Antártica (ECA 58, temporada 2021-2022) fue de 24,2%, pasando a un histórico 45% en la ECA 59. En la ECA 60 (temporada 2023-2024) alcanzamos un 54% de participación de mujeres en funciones logísticas. Finalmente, la LXI Expedición Científica Antártica (ECA 61), en su temporada 2024-2025 que comenzó en noviembre de 2024 y que aún se encuentra en curso, ha tenido una participación, hasta la fecha, de 2 jefas de base, 9 logísticas y 56 científicas.

También se ha impulsado la participación de las mujeres en el Programa Nacional de Ciencia Antártica (PROCIEN), en el que, de los 79 proyectos en ejecución en 2024, 47% son liderados por mujeres.

En el programa chileno para la cooperación al desarrollo, se está trabajando en la incorporación efectiva del enfoque de género y derechos humanos en las iniciativas que implementa Chile a través de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), particularmente en la cooperación sur-sur y triangular. Se busca la incorporación de este enfoque en todas las fases de la gestión del ciclo de los proyectos de cooperación, así como en la formación de capital humano, permitiendo poner en la planeación las necesidades de las mujeres y niñas en un contexto territorial determinado.

Así, en el proceso de implementación de la Política Exterior Feminista y su correspondiente Plan de Acción, observamos un impulso en el avance de la incorporación de la perspectiva de género en nuestra política exterior, que, si bien ya tenía sentadas sus bases, hoy amplía la mirada y nos desafía a alcanzar objetivos más ambiciosos.

A continuación, se presentan aquellos logros e hitos más significativos, respecto de los objetivos específicos e instrucciones concretas para su implementación en los siguientes ámbitos de acción: política bilateral, multilateral, consular, relaciones económicas internacionales, de cooperación, e institucional.

2. Ámbito Multilateral

1. INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS ESPACIOS MULTILATERALES

Tanto a nivel regional como a nivel del sistema de Naciones Unidas, Chile ha buscado transversalizar los temas de igualdad de género y respeto de los derechos de las mujeres y niñas como elementos rectores en nuestra participación en foros, debates y discusiones de alto nivel, así como en la redacción y negociación de resoluciones y declaraciones en los distintos órganos de los que somos parte.

A nivel regional, se ha trabajado en los espacios de coordinación política como MERCOSUR y CELAC, propiciando una colaboración con el fin de promover la protección de los derechos humanos de las mujeres y subsanar los impactos diferenciados. Así, por ejemplo, en el marco de la VIII Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), realizada el 1 y 2 de marzo 2024, Chile, junto a México y Colombia, presentó e impulsó una declaración enfocada en Política Exterior Feminista, a la que adhirieron Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México y República Dominicana.

Chile también asumió la presidencia de la Conferencia de Estados Parte de la Convención Belém do Pará para el periodo 2023-2025, siendo representado por la Ministra de la Mujer y Equidad de Género. En este contexto, Santiago fue sede de la IX Conferencia de las Partes del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (MESECVI), conocida como Convención Belém do Pará, entre el 10 y 12 de junio 2024.

Igualmente, Chile ha mantenido una activa participación en la consolidación del Sistema Interamericano, con la OEA como principal foro

político hemisférico para el diálogo multilateral. Durante la 54° Asamblea General (AG) de la OEA de junio de 2024, los Estados adoptaron una resolución sobre derechos humanos, denominada resolución ómnibus "Promoción y Protección de Derechos Humanos", que contiene diversas secciones que cubren temas de interés para los Estados.

En ese sentido, Chile co-presentó junto a otros países la sección XIX de esta Resolución Ómnibus titulada "Paridad de género, representatividad geográfica equilibrada y de los diferentes sistemas jurídicos en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos", como asimismo, junto a un grupo de países afines, presentaron las secciones XXIV "Fortalecimiento del mecanismo de seguimiento de la implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, "Convención De Belém Do Pará" (MESECVI)" y la sección XXV "Fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres para la promoción de la igualdad y equidad de género y los derechos de las mujeres". Dichas secciones de la Resolución Omnibus sobre Derechos Humanos fueron aprobadas en la AG.

Al mismo tiempo, Chile presentó dos proyectos de resolución relacionados con género como la "Promoción de la Paridad en Elecciones de Órganos, Organismos y Entidades Colegiados de la Organización de los Estados Americanos" y "Los Estados Americanos por la Igualdad Sustantiva y la Participación Plena, Igualitaria, Significativa y Efectiva de todas las Mujeres a través de sus Políticas Exteriores". Ambos fueron acordados en Comisión General y aprobados en sesión plenaria de la Asamblea.

En el marco de Naciones Unidas, en julio de 2023 Chile presentó, junto con España y otros países, la resolución A/77/L.81 del Día Internacional de los Cuidados y el Apoyo ante la Asamblea General que reconoce el 29 de octubre como el día internacional de los cuidados y el apoyo. Bajo la presidencia de Chile en el ECOSOC, en febrero de 2024, se aprobó la resolución E/CN.5/2024/L.5 sobre Promoción de sistemas de cuidados y Apoyo para el desarrollo social. Al mismo tiempo, por ejemplo, en la Asamblea General, Chile copatrocinó la Resolución A/RES/79/152 presentada por Francia y Países Bajos para la Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en el entorno digital, la que fue aprobada en diciembre de 2024.

Por otra parte, Chile ha apoyado y patrocinado diversas resoluciones en los foros multilaterales. En el Consejo de Derechos Humanos (CDH), donde Chile es miembro hasta 2025, se han presentado resoluciones relevantes en materia de igualdad de género, como la RES. 56/22 de

2024 sobre Eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas. También, se ha copatrocinado la RES. 53/9 de 2023 sobre Trata de personas, especialmente mujeres y niños. Igualmente, Chile apoyó la iniciativa argentina de una resolución sobre la "Centralidad de los cuidados y el apoyo desde una perspectiva de derechos humanos", aprobada en octubre de 2023 a través de la resolución A/HRC/RES/54/6.

En junio de 2024, en el marco del 56° Consejo de Derechos Humanos, Chile también suscribió la declaración conjunta para la Celebración del Día Internacional de la Mujer en Diplomacia. Esta declaración, reafirma la importancia de la representación equitativa e inclusiva de mujeres en el multilateralismo para lograr paz, desarrollo sostenible y derechos humanos, según los artículos 7 y 8 de la CEDAW.

La participación de Chile en ACNUR también ha estado guiada por la Política Exterior Feminista, particularmente en la negociación previa a la adopción de la Resolución Ómnibus, de octubre de 2024. Durante esta, Chile promovió mantener un lenguaje que no retrocediera en materia de derechos sexuales y reproductivos.

En el mismo sentido, durante el Proceso de Cartagena +40 desde septiembre a noviembre de 2024, Chile lideró un extenso proceso de negociaciones, que se tradujo en la incorporación de lenguaje con enfoque de género, interseccional e intercultural.

Además, Chile apoyó y promovió el lanzamiento de la Política de Igualdad de Género de la OIM, tanto en reuniones informales como en las reuniones del Comité Permanente de Programas y Finanzas (en octubre de 2024) y en la 115 Reunión del Consejo de la OIM (en noviembre de 2024).

En el marco de UNESCO, durante el 34° Comité Intergubernamental del Programa Internacional para el Desarrollo de las Comunicaciones, realizado en noviembre y diciembre del año 2024, se propuso discutir y adoptar una decisión para mejorar el apoyo del programa a las mujeres periodistas, en especial en zonas de conflicto, basado en las contribuciones que surgen de la Política Exterior Feminista del país y la realización de la 31° Conferencia del Día Mundial de la Libertad de Prensa, realizada en Santiago, en mayo del mismo año.

Por otro lado, en su misión ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Chile impulsó debates sobre el impacto del comercio en la equidad de género, destacando la importancia de medidas que favorezcan

la inclusión económica de las mujeres en el comercio internacional, destacando comercio inclusivo, durante distintas reuniones sostenidas con el Foro Público de la OMC y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Estas resoluciones y declaraciones han sido un aporte multilateral concreto para avanzar en la igualdad de género, visibilizando también nuestras políticas nacionales, como el establecimiento del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados y el fortalecimiento de la institucionalidad al respecto. Esto también ha permitido promover la agenda de los cuidados en el sistema de las Naciones Unidas, una de las prioridades del Gobierno y de la PEF.

En otro aspecto, y en el marco de la promoción y protección de los derechos humanos y la igualdad de género, Chile se ha hecho parte y ha liderado diversos grupos y coaliciones vinculados a la política exterior feminista, reafirmando así su compromiso con la promoción de los derechos humanos, la igualdad de género y la justicia social a nivel internacional. Entre estos se pueden destacar como ejemplos:

- **Grupo de Países con Política Exterior Feminista** (actúan en Ginebra y Nueva York). En Naciones Unidas en Nueva York, Chile copresidió en 2023, junto con Alemania, el Grupo de Política Exterior Feminista (PEF+), que actúa y trabaja en colaboración con la sociedad civil y la ONU para promover enfoques feministas y de transformación de género en el multilateralismo y la política exterior. En Ginebra, Chile asumió la coordinación del Grupo durante 2024.

- **Grupo de Impacto Agenda Mujer, Paz y Seguridad** (Ginebra, en el marco de la ONU y la Res.1325). Su objetivo es relevar el potencial transformador de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad, en el análisis y reflexión relevantes en torno al impacto diferencial de género en el análisis de los conflictos armados. Esta coalición, co-liderada por Chile, tiene por objeto principal relevar el potencial transformador de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad, en el análisis y reflexión relevantes en torno al impacto diferencial de género en el análisis de los conflictos armados, como punto de inflexión en torno su lugar en el nexo humanitario-desarrollo-paz.

- **International Gender Champions** (Sede en Ginebra, Nueva York, Viena, Nairobi, La Haya y París). Corresponde a una red de liderazgo que reúne a tomadores y tomadoras de decisiones enfocados a romper las barreras de género y hacer de la igualdad de género una realidad laboral en sus esferas de influencia.

- **Grupo de Amigos del Mandato del Experto Independiente en protección contra la violencia y la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género** (SOGI). Chile asumió la coordinación del grupo durante el año 2024. En su rol de co-presidente del grupo de amigos del mandato del EISOGI, Chile ejerció un rol de liderazgo en la protección contra la violencia y la discriminación basadas en la orientación sexual y la identidad de género

- **Grupo de Amigos Mujeres en lo Nuclear** (Viena). Nuestro país ejerció la co-presidencia conjuntamente con España y El Salvador organizando reuniones periódicas para promover el enfoque de género y la participación de mujeres en la OIEA. Dentro de este ámbito, se promovió una resolución para reemplazar el término "Gender Balance" por "Gender Equality" en documentos sobre Nuclear Safety, Nuclear Security, Nuclear Power y Cooperación Técnica del organismo.

- **Grupo de Trabajo sobre Reporte y Transparencia del Tratado sobre Comercio de Armas**. A partir de febrero de 2025, Chile presidirá este Grupo, haciendo énfasis en que los Estados parte incluyan en sus reportes las disposiciones concretas para la implementación de una perspectiva de género en materia de desarme a nivel nacional. Lo anterior, con el fin de recopilar información para la elaboración de indicadores.

Por otra parte, es importante destacar el enfoque que Chile adopta para cada uno de los Exámenes Periódicos Universales (EPU) que se realizan en el marco del CDH. Este mecanismo extraconvencional permite revisar cada cinco años, aproximadamente, la situación de los derechos humanos de todos los países miembros de Naciones Unidas.

En atención a ello, nuestro país participa del EPU de todos los Estados, siendo una de las áreas prioritarias de las recomendaciones que realiza Chile la protección de los derechos humanos de las mujeres, las niñas, los niños y los adolescentes y la protección de los derechos humanos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex. En marco del EPU realizado a Chile en 2024, los países valoraron los avances realizados por nuestro país en materia de derechos humanos de las mujeres y diversidades.

Asimismo, en marzo 2024, la Comisión del Estatus Jurídico y Social de la Mujer (CSW) sostuvo su 68° sesión sobre el tema "Acelerar la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas abordando la pobreza y reforzando las instituciones y la financiación con una perspectiva de género". Aquí, se discutió por primera vez en la historia respecto del vínculo entre pobreza e igualdad de género.

En el marco de esta sesión, Chile posicionó su Política Exterior Feminista y, especialmente la prioridad relativa a los cuidados, no sólo a nivel de las negociaciones de las conclusiones acordadas, sino también a través de distintos eventos organizados y co-patrocinados por Chile. En este sentido, fue especialmente relevante el evento paralelo liderado por Chile, titulado "La sociedad de los cuidados: La intersección entre la erradicación de la pobreza y la justicia económica para todas las mujeres y niñas". También se destaca el evento paralelo organizado por el Grupo PEF+ que tuvo por objeto abordar los progresos y desafíos que enfrentan las PEF a nivel internacional, así como explorar las oportunidades para mejorar el impacto de estas políticas.

En línea con las prioridades de la PEF de Chile, cabe destacar que el país incluyó dentro de las conclusiones de la CSW68 un párrafo sobre las mujeres en situaciones de conflicto e introdujo lenguaje sobre cuidados, relativo a la corresponsabilidad social de los cuidados, entre las personas, las comunidades, el sector privado y el Estado. Por lo demás, se reconoció como los trabajos domésticos y no remunerados contribuyen a la feminización de la pobreza. Asimismo, el documento incorporó por primera vez el concepto de violencia económica, tema también apoyado por la delegación chilena.

Además, se realizó en noviembre de 2024, una sesión especial de consulta regional previa al 69° período de sesiones de la CSW, conmemorando el 30° aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la aprobación de la Declaración de Beijing. En ésta, Chile formó parte de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Por otro lado, Chile también ha trabajado para incorporar la perspectiva de género en el derecho internacional. Así fue, por ejemplo, ante la remisión de la situación de Afganistán ante el Fiscal de la Corte Penal Internacional, realizada en noviembre de 2024, en la que, junto a otros países con Política Exterior Feminista, incluyeron argumentos vinculados en especial con la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran mujeres y niñas afganas. En el marco de UNESCO, durante el 220° Consejo Ejecutivo de UNESCO, Chile fue además parte del core group de apoyo a la decisión sobre Afganistán, con el objeto de dar un foco especial a la protección de las mujeres y de manera puntual al acceso de mujeres y niñas a la educación.

Chile ha demostrado asimismo un liderazgo en la inclusión de preocupaciones de género en áreas científicas internacionales, reconociendo la brecha digital y las desigualdades en el acceso a las TIC que afectan de manera desproporcionada a mujeres, jóvenes y niñas. Lo anterior, por ejemplo, asumiendo la presidencia en la Novena Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, realizada en noviembre de 2024, que aprobó la Declaración de Santiago que reconoce las barreras que enfrentan los grupos vulnerables, incluidas las mujeres y las niñas, en materia de acceso a las tecnologías digitales y su utilización.

En esta misma área, y en el marco de la XXIX Cumbre Iberoamericana, Chile y España promovieron la Declaración Especial sobre una Inteligencia Artificial Ética que Promueva el Desarrollo Sostenible en Iberoamérica. A propuesta de Chile, el documento reconoció con urgencia que la brecha digital y las desigualdades en el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) afectan de manera desproporcionada a las mujeres, jóvenes y niñas, exacerbando las desigualdades de género existentes.

Es importante destacar que, a 25 años de la adopción de la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad, Chile reafirma su compromiso con esta agenda global mediante la publicación de su Tercer Plan de Acción Nacional. Actualmente, el documento se encuentra en proceso de revisión final por parte del Ejecutivo, marcando un hito en la consolidación de los esfuerzos del país en esta materia.

Este nuevo plan representa una renovación y profundización de los avances alcanzados a través de las dos estrategias previas en materia de protección y empoderamiento de las mujeres, en la prevención y resolución de conflictos, en las negociaciones de paz, consolidación y mantenimiento de esta. En este Tercer Plan, se amplía el diseño de líneas de acción a nuevas áreas, más allá del área que tradicionalmente se ha vinculado a la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad, además, se promoverán acciones específicas para dar respuesta a los efectos desestabilizadores para la paz y la seguridad derivados del Cambio Climático y la Gestión de Riesgos de Desastres, como también del Crimen Organizado Transnacional, en particular, en respuesta a la trata de personas.

2. VISIBILIZAR LA PEF COMO UNA HERRAMIENTA QUE CONVOCA Y FACILITA EL DIÁLOGO

La Política Exterior Feminista (PEF) ha servido como un eje articulador en la diplomacia chilena, facilitando espacios de diálogo y cooperación entre actores clave a nivel global y regional, promoviendo encuentros multilaterales para fortalecer el compromiso con la equidad de género, convocando a representantes de gobiernos, organizaciones internacionales y sociedad civil.

En el marco del trabajo de visibilización de la PEF y los valores que Chile ha definido para su política exterior, la Cancillería ha participado en distintas reuniones internacionales enfocadas en trabajar y avanzar en pos de la igualdad de género y el respeto de los derechos de la mujeres y niñas en toda su diversidad. Estas mismas son organizadas, tanto por países a modo individual, como a nombre de distintos organismos internacionales o grupos de países.

A nivel regional, en el caso del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), en noviembre de 2023 se llevó a cabo un conversatorio liderado por Chile y la Presidencia Pro Tempore de Brasil, donde se abordaron diversos desafíos, avances y prioridades en materia de igualdad de género.

En el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC), es importante destacar el trabajo realizado por la presidencia de Chile para transversalizar la perspectiva de género en los trabajos de dicho órgano principal. Lo anterior fue uno de los sellos de la Presidencia chilena, contribuyendo a visibilizar la PEF, destacándose, por ejemplo, la organización de la primera reunión del ECOSOC sobre Sistemas de Cuidados y Apoyo el 19 de julio de 2024, en seguimiento a la resolución que Chile, a nombre de un Grupo núcleo de países, presentó ante la Comisión de Desarrollo Social del ECOSOC.

En el marco del Consenso de Brasilia, Chile asumió la Presidencia Pro Tempore, en enero de 2024 (por 6 meses), e implementó la Hoja de Ruta que contempló el tema de género como uno de sus temas prioritarios. En este contexto, Chile convocó a una Reunión de Directores y Directoras de Academias e Institutos Diplomáticos de los países miembros, con el objetivo de dialogar sobre los avances de la inclusión de las mujeres en política exterior, de la capacitación y tutorías, sistemas de ingreso inclusivos, y de la sensibilización y promoción de la diversidad, en especial en la cultura organizacional.

Asimismo, entre el 11 y 12 de octubre de 2023, se realizó en Santiago, la 65ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Como resultado de este encuentro se firmó la Declaración de las Ministras y Altas Autoridades de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres de América Latina y el Caribe para el 68º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW 68).

En octubre de 2024, junto con Alemania se organizó el evento paralelo "Género y tóxicos: enfrentando la violencia ambiental". En este espacio, el Relator Especial de la ONU sobre los Derechos Humanos y las sustancias tóxicas, el chileno Marcos Orellana, presentó su informe que revela cómo la exposición a sustancias peligrosas profundiza las injusticias de género, afectando de manera desproporcionada a mujeres, niñas y personas con diversidad de género.

Al mismo tiempo, en diciembre 2024, Chile asumió la co-presidencia Grupo de amigos UN LGBTI Core Group, el que trabaja dentro del marco de las Naciones Unidas para garantizar el respeto universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, específicamente las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI), con una especial atención a la protección contra la violencia y la discriminación.

Por otra parte, cabe destacar la realización reciente de las **Conferencias internacionales de Política Exterior Feminista**, que se están realizando anualmente en distintos países. Durante el 1 y 2 de noviembre de 2023, Chile participó en la "Shaping Feminist Foreign Policy Conference 2023 (SFFP)", que correspondió a la II Conferencia Internacional sobre PEF, esta vez organizada por Países Bajos. Igualmente, entre 1 y el 3 de julio de 2024, México organizó la III Conferencia Internacional sobre Política Exterior Feminista, donde Chile participó activamente en diversos paneles y reuniones con la participación de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores Gloria de la Fuente, del Director Ejecutivo de AGCID Enrique O'Farrill y de la Directora de Asuntos Multilaterales, Carla Serazzi.

En el contexto de la 78ª Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 2023, Chile organizó el Evento Paralelo para el Grupo PEF+, que contó con la participación de representantes de Alemania, Chile, España, Francia, Luxemburgo, Mongolia y Países Bajos. En el encuentro, se firmó una declaración política reafirmando el compromiso de adoptar enfoques feministas, interseccionales y transformadores de género.

En septiembre del 2024, el Grupo de Países PEF se reunió nuevamente en el marco de la 79° Asamblea General de Naciones Unidas, esta vez bajo el objetivo de Galvanizar el Pacto del Futuro para una implementación feminista de la Agenda 2030. Este evento contó con la participación del Ministro de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren y las Embajadoras Paula Narváez y Carla Serazzi. El Ministro Alberto van Klaveren, participó en un evento paralelo del grupo PEF+, en el cual expuso sobre la importancia de fortalecer la participación de las mujeres en todos los niveles de la toma de decisiones, y también plantear que el carácter feminista de las políticas exteriores debería adoptar un enfoque transformador de las desigualdades de género a través de una re-estructuración de las relaciones desiguales de poder, en un sentido más amplio.

A su vez, Chile ha promovido el diálogo con una perspectiva de género en cada Consulta Política sobre Asuntos Multilaterales sostenida en el 2024, en las que Chile estableció el tema de Género y PEF como punto importante de las agendas. Este trabajo ha permitido coordinar acciones e intercambiar buenas prácticas, con el fin de garantizar que los enfoques y las políticas implementadas en los foros internacionales consideren las desigualdades de género y promuevan la equidad en los procesos de toma de decisiones. En el marco de la PEF Chile busca fomentar el compromiso y la cooperación con otros países para la construcción de políticas públicas que reduzcan las brechas de género.

CONSULTAS POLÍTICAS SOBRE ASUNTOS MULTILATERALES

I Reunión de Consultas Políticas Multilaterales entre Chile - Colombia	29 mayo 2023
I Consultas Multilaterales Chile - Suiza	12 junio 2023
VI Reunión del Mecanismo de Consultas Multilaterales Chile – Perú	12 septiembre 2023
I Reunión de Consultas Multilaterales Chile – Uruguay	2 agosto 2023
XI Consultas Políticas Multilaterales entre Chile y Argentina	1 septiembre 2023
V Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales en Temas Multilaterales Chile - México	22 abril 2024
I Consultas Políticas Multilaterales Chile - Eslovenia	23 julio 2024
I Consultas Multilaterales Chile-Francia	3 octubre de 2024

En el marco del compromiso de Chile con una Política Exterior Feminista y el multilateralismo con perspectiva de género, destaca el proyecto de cooperación triangular "Fortalecimiento de la Política Exterior Feminista y de Cooperación Internacional Feminista" (CoPEF). Financiado por la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ) y apoyado por la CEPAL, esta iniciativa pionera reúne a Chile, Colombia y México en un esfuerzo conjunto para consolidar una agenda feminista en la diplomacia y la cooperación internacional.

A través de una comunidad de práctica entre estos países, junto con Alemania y la CEPAL, el proyecto busca fortalecer las capacidades de los Ministerios de Relaciones Exteriores y las Agencias de Cooperación Internacional en el diseño e implementación de sus Políticas Exteriores Feministas de Cooperación Internacional para el Desarrollo con perspectiva de género. Su desarrollo permitirá avanzar en estrategias concretas que garanticen una diplomacia más inclusiva, integrando esta

perspectiva en la toma de decisiones y la representación internacional.

En línea con los principios feministas, el marco de derechos humanos y acuerdos regionales e internacionales sobre igualdad de género, esta iniciativa representa un paso clave para fortalecer la institucionalidad de la política exterior con un enfoque transformador, promoviendo el liderazgo de la región en la integración de la perspectiva de género en la acción diplomática y la cooperación global.

3. REPRESENTACIÓN IGUALITARIA DE LAS MUJERES EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

Chile ha trabajado para fomentar la representación equitativa de las mujeres en organismos internacionales, promoviendo candidaturas femeninas en puestos clave. En un esfuerzo de tener una representación paritaria de Chile en organismos internacionales. De esta manera, entre 2023 y 2024 se presentaron 7 candidaturas, de las cuales 5 lograron ser electas, siendo 3 ocupadas por mujeres):

Candidaturas electas:

- **Jorge Contesse Singh,** elegido miembro del Comité contra la Tortura de Naciones Unidas (CAT) para el periodo 2024-2027, en las elecciones de 2023;

- **María Ignacia Vial,** elegida como miembro del Consejo de Gobierno del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT) para el periodo 2024-2028, en las elecciones de 2023;

- **Claudio Troncoso Repetto,** candidato para el Comité Jurídico Interamericano para el periodo 2025-2028, en las elecciones de 2024;

- **Patsilí Toledo,** elegida para integrar el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) para el periodo 2025-2028 en las elecciones de 2024.

- **Claudia Barattini** fue elegida para el cargo de Secretaria Cultural por el Consejo de Delegados del Instituto Italo - Latino Americano (IILA), el 24 de febrero de 2025. Asumirá sus funciones el 7 de abril del presente año.

Tanto la elección de la Dra. Patsilí Toledo como miembro de la CEDAW, para el período 2025 al 2028, así como la de la Dra. María Ignacia Vial, para el periodo 2024-2028, y la de Claudia Barattinni

en el IILA, han sido cruciales para Chile ya que marcan un nuevo hito en la Política Exterior Feminista. La elección de la Dra. Toledo fue un resultado histórico, siendo la primera chilena en ser electa a este Comité. A través de su participación como experta tendrá la oportunidad de contribuir de manera significativa al trabajo de la CEDAW, considerado el órgano más importante a nivel internacional focalizado en combatir la discriminación con la mujer.

Mediante estas candidaturas, y el trabajo realizado para lograr sus elecciones, Chile ha dejado de manifiesto su compromiso en hacer frente a las causas estructurales de las brechas y desigualdades de género, de una manera decidida y estratégica. Las campañas fueron también una oportunidad concreta para proyectar ante la comunidad internacional la Política Exterior Feminista de Chile, particularmente en el ámbito multilateral.

Cabe señalar que Chile también ha promovido iniciativas dentro de la ONU y otras organizaciones multilaterales para garantizar la participación equitativa de mujeres en procesos de toma de decisiones, abogando por mecanismos que impulsen la paridad de género en la diplomacia internacional y la representación en organismos multilaterales en todos los niveles de toma de decisiones.

Nuestro país demostró a la comunidad internacional su compromiso con el sistema universal de Derechos Humanos, sus órganos de tratados y la agenda de derechos de las mujeres a nivel multilateral; sin embargo, aún queda mucho trabajo por realizar para poder tener una mayor representación de mujeres en organismos internacionales, no sólo a nivel del sistema universal de Naciones Unidas, sino también en los organismos multilaterales regionales, académicos u otros.

Con todo, la PEF contempla un futuro que debe avanzar hacia una transformación estructural del multilateralismo, consolidando la equidad de género como un principio transversal en todas las instancias de toma de decisiones. Además de la promoción de

resoluciones y el liderazgo en foros internacionales, se busca un motor de cambio real, impulsando compromisos vinculantes, mecanismos de rendición de cuentas y financiamiento sostenible para la igualdad de género.

A través de la PEF, Chile ha buscado liderar una agenda global innovadora que no solo aborde las brechas actuales, sino que también inspire a otros países a adoptar la igualdad de género como un principio en sus relaciones exteriores, construyendo un sistema internacional más justo, inclusivo y representativo para las generaciones futuras.

3. Ámbito Bilateral

1. IMPULSAR LA FIRMA DE ACUERDOS BILATERALES ENFOCADOS EN ALGUNA DE LAS OCHO PRIORIDADES DE LA PEF

Chile ha desarrollado una estrategia activa para fomentar la firma de Memorándums de Entendimiento (MdE) en materia de género, con diversos países aliados. Actualmente, hemos firmado este tipo de acuerdos con España, Francia, Canadá, Estados Unidos, México, Brasil y Colombia, y se encuentra en negociación un MdE con Islandia y con Noruega.

Igualmente, Chile ha impulsado acuerdos estratégicos en sectores como la transición energética, ciberseguridad y cooperación cultural, que incluyen igualdad de género. Destacan compromisos con países clave (Alemania, Canadá, Australia) en áreas de sostenibilidad e innovación tecnológica, que fortalecen la política multilateral y bilateral.

Es importante señalar que estos instrumentos establecen líneas de trabajos que incluyen: el intercambio de experiencias en políticas de igualdad de género; la cooperación en la agenda de mujeres, paz y seguridad; el intercambio en materia consular en lo referente a violencia contra las mujeres en el exterior; el empoderamiento de las mujeres y otros asuntos. La promoción de estos instrumentos fortalece las relaciones bilaterales y posiciona a Chile como un socio clave en temas de relevancia global.

Chile también se ha esforzado en profundizar la vinculación bilateral en materia de género a través de cartas de intenciones y declaraciones. Al respecto, en julio de 2023, nuestro Canciller y la Ministra para

Europa y de Asuntos Exteriores de la República Francesa firmaron, en París, una carta de intención para reforzar la cooperación sobre la PEF que impulsan ambos países.

Además, en noviembre de 2023, se firmó una declaración conjunta entre Chile y Paraguay, en el marco de la visita del Presidente Santiago Peña a nuestro país, la cual incluyó temas prioritarios de la PEF.

Asimismo, el 8 de marzo de 2024 en la visita a Chile del Presidente de España, Pedro Sánchez, se firmó una Declaración sobre Igualdad de Género entre ambos países.

En línea con los objetivos de la PEF, la firma de acuerdos bilaterales se han enfocado **la apuesta por un mayor empoderamiento y representación de las mujeres; la profundización de la agenda de mujeres, paz y seguridad; abordar temas como comercio y género, cambio climático, ciencia, tecnología e innovación y la promoción de un sistema integral de cuidados**.

En la apuesta por un mayor empoderamiento de las mujeres, en agosto de 2024 se firmó un Memorándum de Entendimiento para la cooperación académica en temas de género y estudios estratégicos entre Chile y **Brasil**. En diciembre del mismo año, se firma un Memorándum de Entendimiento en Materia de Colaboración en Política Exterior Feminista entre Chile y Colombia.

Por otro lado, Chile firmó junto a **Italia** un acuerdo de cooperación cultural para promover exposiciones de artistas chilenos/as en ciudades italianas emblemáticas, con enfoque de género. En la misma línea se impulsó un convenio de cooperación en políticas culturales con **Uruguay** en junio de 2024, destacando la creación de una red de intercambio artístico binacional.

Con respecto a la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad, Chile firmó en julio del pasado año junto a **Canadá** la renovación del Acuerdo de Asociación Estratégica, que incluyó un capítulo sobre la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad.

El trabajo de abordar los temas de comercio y género abarcó la inclusión de un protocolo adicional al Acuerdo de Libre Comercio Chile-**Australia**, centrado en estándares laborales y perspectiva de género en el comercio. Junto a **Corea del Sur**, Chile firmó un Memorándum de Entendimiento en Innovación y Desarrollo Sostenible, incluyendo un capítulo sobre participación de mujeres en tecnología avanzada.

Asimismo, en noviembre de 2024, se suscribió una Carta de Intención en Cooperación Polar entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de **Estonia**, el cual incorporar un párrafo en el que las partes expresan su compromiso con la igualdad de género y el interés de fomentar la promoción de la participación y el liderazgo pleno, igualitario, significativo y efectivo de las mujeres, en toda su diversidad, en todos los procesos de toma de decisiones relacionados con temas polares.

Igualmente, se firmaron acuerdos que abordan temas como cambio climático, ciencia, tecnología e innovación y la promoción de un sistema integral de cuidados. En ese marco, Chile y Paraguay firmaron un Acuerdo de Cooperación en el sector de infraestructura digital, enfocado en proyectos de conectividad y modernización tecnológica. Junto a Alemania, Chile realizó una Declaración Conjunta sobre Transición Energética Justa, con énfasis en hidrógeno verde y tecnología limpia. Igualmente, Chile y Egipto emitieron una Declaración Conjunta sobre el rol de las mujeres en la Ciencia durante la Semana del Cine Iberoamericano. Adicionalmente, Chile y Suecia firmaron un acuerdo para el fortalecimiento de políticas públicas relacionadas con igualdad de género y conciliación laboral en el marco de la PEF. Con Estados Unidos, Chile impulsó un convenio marco de ciberseguridad, con un énfasis en capacitación técnica y cooperación en políticas de protección digital. Finalmente, Chile firmó con Sudáfrica un MdE para la cooperación en energías renovables, con foco en energía solar y políticas climáticas.

Con México, en 2024 se suscribió un Memorándum de Entendimiento en Materia de Colaboración en Política Exterior Feminista entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile y la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos; junto con un Memorándum de Entendimiento en Materia de Colaboración Académico-Diplomática entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile y la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, que contiene un apartado de política de género.

INSTRUMENTOS BILATERALES QUE HA FIRMADO CHILE

Memorándum de Entendimiento suscrito en **julio de 2022**	Memorándum de Entendimiento suscrito en **junio de 2022**	Memorándum de Entendimiento suscrito en **noviembre de 2022**	Carta de intención suscrita en **julio de 2023**	Declaración presidencial en **marzo de 2024**
Declaración conjunta en **julio de 2024**	Memorándum de Entendimiento suscrito en **agosto de 2024**	Memorándum de Entendimiento en asuntos académico-diplomáticos **agosto de 2024**	Memorándum de Entendimiento suscrito en **agosto de 2024**	Memorándum de Entendimiento suscrito en **diciembre de 2024**

2. INCORPORAR TEMAS EN LOS MECANISMOS DE DIÁLOGO POLÍTICO

Desde el lanzamiento de la PEF, la temática de género y, en particular, la difusión de la Política Exterior Feminista, se ha incorporado a la mayoría de las instancias de diálogo político bilateral. Algunas de estas iniciativas son: el mecanismo de Consultas Políticas, las reuniones bilaterales entre altas autoridades, las Visitas Oficiales, las Comisiones Bilaterales, las Reuniones del Mecanismo 2+2, entre otros espacios de diálogo.

De esta manera, Chile ha incorporado los temas de género en mesas de trabajo sobre comercio, migración, derechos humanos, y en ámbitos como la defensa, seguridad, ciencias y tecnologías, entre tantos otros, con diversos socios estratégicos, desde América del Sur, América del Norte, Centroamérica y el Caribe, hasta Europa, Medio Oriente, África, Asia Pacífico y Oceanía.

Entre junio de 2023 y diciembre de 2024 se realizaron Consultas Políticas con diferentes países de Latinoamérica y el Caribe, América del Norte, Europa, África y Asia. Estos espacios de diálogo político tienen el objetivo de revisar la agenda entre los países y, al mismo tiempo, profundizar el vínculo bilateral. En este sentido, la decisión de incluir el asunto de género y PEF en todas las Consultas Políticas, ha permitido a nuestro país dar a conocer esta iniciativa, además de intercambiar conocimiento y explorar posibilidades de cooperación en la materia. Es importante señalar que este mecanismo es encabezado por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores o por el Secretario General de Política Exterior.

En **América del Sur** las consultas políticas y participaciones destacan

INSTANCIAS DE DIÁLOGO BILATERAL EN LOS QUE SE INCLUYERON TEMAS DE PEF ENTRE JUNIO 2023-JULIO 2024

Instancia	Fecha	Autoridad que encabeza
Consultas Políticas con Canadá	junio 2023	Subsecretaria de Relaciones Exteriores
Consultas Políticas con Sudáfrica	julio 2023	Subsecretaria de Relaciones Exteriores
Consultas Políticas con Perú	julio 2023	Subsecretaria de Relaciones Exteriores
Visita Oficial a Francia	julio 2023	Ministro de Relaciones Exteriores
Consultas Políticas con Filipinas	agosto 2023	Secretario General de Política Exterior
Viaje de trabajo a Singapur	agosto 2023	Secretario General de Política Exterior
Consultas Políticas con Kazajstán	agosto 2023	Secretario General de Política Exterior
Reunión del Mecanismo de Coordinación y Consultas Políticas 2+2 con Colombia	agosto 2023	Ministro de Relaciones Exteriores
Consultas Políticas con Croacia	septiembre 2023	Subsecretaria de Relaciones Exteriores
Consultas Políticas con Polonia	septiembre 2023	Subsecretaria de Relaciones Exteriores
Consultas Políticas con Bangladesh	octubre 2023	Secretario General de Política Exterior
Viaje de trabajo México	octubre 2023	Subsecretaria de Relaciones Exteriores
Consultas Políticas con Argelia	octubre 2023	Subsecretaria de Relaciones Exteriores
Reunión del Mecanismo de Coordinación y Consultas Políticas con Perú 2+2	octubre 2023	Ministro de Relaciones Exteriores
Reunión del Mecanismo de Coordinación y Consultas Políticas 2+2 con Brasil	noviembre 2023	Subsecretaria de Relaciones Exteriores
IV reunión del Consejo de Asociación con El Salvador	enero 2024	Subsecretaria de Relaciones Exteriores
VI Comisión Bilateral Chile- Brasil	enero 2024	Ministro de Relaciones Exteriores
Visita Presidente de España	marzo 2024	Presidente de la República y Ministro de Relaciones Exteriores
Consultas Políticas con Dinamarca	marzo 2024	Subsecretaria de Relaciones Exteriores
Consultas Políticas con Finlandia	marzo 2024	Subsecretaria de Relaciones Exteriores
Viaje a Alemania	abril 2024	Ministro de Relaciones Exteriores
Viaje a Reino Unido	abril 2024	Ministro de Relaciones Exteriores
Viaje de trabajo a España	abril 2024	Subsecretaria de Relaciones Exteriores
Consultas Políticas con Austria	mayo 2024	Secretario General de Política Exterior
Consultas Políticas con Eslovenia	mayo 2024	Secretario General de Política Exterior
Consultas Políticas con Eslovaquia	mayo 2024	Secretario General de Política Exterior
Consultas Políticas con Costa Rica	mayo 2024	Subsecretaria de Relaciones Exteriores
Viaje de trabajo Subsecretaria a Japón y Consultas Políticas	junio 2024	Subsecretaria de Relaciones Exteriores
Consultas Políticas con Uruguay	junio 2024	Subsecretaria de Relaciones Exteriores
Viaje de trabajo Subsecretaria a México	julio 2024	Subsecretaria de Relaciones Exteriores
Consultas Políticas con Lituania	julio 2024	Secretario General de Política Exterior
Consultas Políticas con Tailandia	agosto 2024	Secretario General de Política Exterior
Consultas Políticas con Polonia	septiembre 2024	Subsecretaria de Relaciones Exteriores
Consultas Políticas con Australia	septiembre 2024	Secretario General de Política Exterior
Consultas Políticas con Corea del Sur	septiembre 2024	Subsecretaria de Relaciones Exteriores
Consultas Políticas con Bélgica	octubre 2024	Subsecretaria de Relaciones Exteriores
Diálogo de alto nivel entre Chile y Estados Unidos	octubre 2024	Subsecretaria de Relaciones Exteriores
Consultas Políticas con Estonia	noviembre 2024	Secretario General de Política Exterior
Consultas Políticas con Ecuador	diciembre 2024	Subsecretaria de Relaciones Exteriores

por priorizar la integración regional y abordar desafíos transversales como migración y desarrollo económico. Con Perú, en julio de 2023, se abordó la implementación del Acuerdo de Maquinarias en zonas fronterizas y fortalecimiento de mecanismos consulares, donde se integró la perspectiva de género en las mesas técnicas, incluyendo compromisos de trabajo conjunto en comunidades indígenas.

En el marco de las Consultas Políticas con **Argentina**, se incorporó el enfoque de género en políticas migratorias y comercio transfronterizo, estableciendo mecanismos para capacitar a mujeres emprendedoras. Igualmente, en el contexto de la IV ronda de Consultas Políticas con Ecuador en diciembre de 2024, se revisaron avances en cooperación cultural, comercio, e integración regional. Junto a **Colombia** se realizó un diálogo político sobre migración y políticas de género, explorando acciones conjuntas bajo la Alianza del Pacífico en agosto de 2023.

Los diálogos con **Europa** se enfocaron principalmente en el fortalecimiento de los derechos humanos y el empoderamiento y mayor representación de mujeres. En el marco de una Visita Oficial del Presidente Boric junto al Canciller a **Francia** en julio de 2023, se establecieron compromisos para incorporar el liderazgo femenino en proyectos científicos conjuntos y en la agenda climática bilateral. Durante la XII Ronda de Consultas Políticas con **España** en abril de 2024, se reafirmó la cooperación en derechos humanos, incluyendo una propuesta conjunta sobre la participación de mujeres en misiones de paz. Junto a **Noruega**, Chile integró un capítulo sobre equidad de género y derechos laborales en las discusiones sobre cooperación en energías renovables. Asimismo, en octubre de 2024, en la reunión de Consultas Políticas entre Chile y Bélgica, la Subsecretaria de la Fuente expuso los principales lineamientos de nuestro país respecto a PEF.

Finalmente, en **Reino Unido**, la Subsecretaria Claudia Sanhueza asistió a una reunión para consolidar las relaciones post-Brexit, enfocándose en comercio sostenible y derechos laborales, con perspectiva de género, durante septiembre de 2023. Por su parte, con **Polonia**, en el marco de la realización de la XI Reunión de Consultas Políticas Chile-Polonia, presidida por la Subsecretaria, Sra. Gloria de la Fuentes, se visitó un centro de apoyo para refugiados ucranianos administrados por UNICEF, donde se materializó la entrega de la tercera donación humanitaria (segunda con perspectiva de género), destinada a los niños y mujeres ucranianas que se encuentran en Polonia.

En **Asia Pacífico**, las consultas políticas y participaciones destacan por abordar áreas emergentes como tecnología, educación y sostenibilidad, alineadas con intereses estratégicos de la PEF en el largo plazo. Con **Corea del Sur** se realizó la IX ronda de Consultas Políticas en septiembre de 2024 donde se acordó impulsar la cooperación tecnológica, con énfasis en transición energética y participación de mujeres en la ciencia. Durante la X ronda de Consultas Políticas con **Japón** en junio del 2024 se discutieron temas sobre cooperación climática y educación superior, con énfasis en la promoción de jóvenes chilenas en intercambios. En junio de 2023, la Subsecretaria de la Fuente participó en un evento paralelo durante las Consultas Políticas con **China**, destacando el interés de Chile por proyectos conjuntos en conectividad digital y liderazgo femenino.

En **Oceanía**, durante la V Ronda de Consultas Políticas con **Australia**, realizadas en septiembre de 2024, se adoptó un mecanismo para promover la participación de mujeres en minería y transición energética, alineado con los objetivos de la PEF chilena.

En **África y Medio Oriente** las actividades tienen por objetivo diversificar las relaciones diplomáticas y posicionar a Chile como socio relevante en sostenibilidad y empoderamiento femenino.

En la I Ronda de Consultas Políticas con **Sudáfrica**, liderada por la Subsecretaria Gloria de la Fuente en julio del 2023, se discutió la inclusión de género en programas de desarrollo sostenible y formación técnica en energías renovables. Igualmente, se han llevado a cabo avances en un Memorándum de Entendimiento con **Arabia Saudita** sobre colaboración en energías limpias y diversificación económica, donde temas de equidad de género y empoderamiento femenino fueron integrados en la cooperación económica y el desarrollo de proyectos en energías limpias.

Finalmente, en **América del Norte** las consultas políticas y diversas actividades reflejan la alineación de prioridades estratégicas, como tecnología y equidad, con los socios más cercanos de Chile. Ejemplo de ello fue la reunión con **Estados Unidos**, durante las reuniones bilaterales de octubre de 2024, donde se incluyó la protección de derechos digitales de mujeres en el diálogo sobre ciberseguridad y tecnología. Asimismo, en diciembre de 2024, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Gloria de la Fuente, sostuvo un encuentro con la Directora de la Oficina de Diversidad e Inclusión, Zakiya Carr Johnson, con quien intercambiaron visiones y experiencias sobre políticas de inclusión y diversidad al interior de ambas Cancillerías. Asimismo, la Subsecretaria realizó una presentación sobre las prioridades de la política exterior de Chile y la política exterior feminista en un evento organizado por el Inter American Dialogue en conjunto con Global Americans.

Asimismo, en la XII Ronda de Consultas Políticas con **Canadá** realizadas en junio de 2023 y lideradas por la Subsecretaria Gloria de la Fuente, se transversalizó el tema de género en los programas de intercambio de

buenas prácticas sobre minería responsable y derechos indígenas. En julio de 2024, la Subsecretaria participó en una reunión con motivo de la Renovación del Acuerdo Marco de Alianza Estratégica Chile-Canadá. En él, se busca incorporar una mención a la Política Exterior Feminista de Chile.

Por último, **México** y Chile, en el marco de la Alianza del Pacífico, acordaron nuevos proyectos para transversalizar el género en educación y desarrollo rural. Igualmente, se incorporó el concepto de género en las discusiones sobre políticas educativas, priorizando la igualdad de acceso para niñas y mujeres jóvenes.

Actualmente, todas las autoridades del Ministerio participan en actividades de promoción e intercambio en materia PEF. Ejemplo de estas acciones son la Visita Oficial del Ministro de Relaciones Exteriores Alberto van Klaveren, a **Alemania** en 2024. En dicha instancia se reunió con la Enviada Especial para la Política Exterior Feminista y Directora de Derechos Humanos del Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de Alemania, Sra. Kristina Lunz, entre otras autoridades.

Asimismo, el Canciller ha encabezado diferentes instancias como las reuniones del mecanismo 2+2, Comisiones Bilaterales, audiencias, y otros espacios, en los cuales se ha abordado el tema de género. Ejemplo de ello son las Reuniones del Mecanismo de Coordinación y Consultas Políticas con 2+2 con B**rasil, Colombia y Perú**.

Por otro lado, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Gloria de la Fuente, también ha encabezado diversas instancias bilaterales tanto en Chile como en el exterior. Ejemplo de ello son los viajes de trabajo a **México y España** para profundizar la cooperación en estas materias.

Finalmente, el Secretario General de Política Exterior, Embajador Rodrigo Olsen, también ha trabajado activamente en la inclusión de estas materias en los diversos espacios de diálogo bilateral.

3. FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS DE CHILE EN EL EXTERIOR

Con el objetivo de impulsar los temas de género en las misiones de Chile en el exterior y cumplir con los compromisos adquiridos en el marco del Plan de acción del Sello de Igualdad de Género del PNUD, nuestra Cancillería instruyó a todas nuestras embajadas el desarrollo de actividades vinculadas a las 8 prioridades de la Política Exterior Feminista.

Estas actividades se enmarcan en el Programa de Actividades Específicas en el Exterior (PAEE) y en el Programa de Acercamientos Políticos y Estratégicos (APE), los cuales se realizan año a año con el objetivo de difundir nuestra política exterior en los países donde se encuentran nuestras misiones diplomáticas y sus concurrencias.

Los PAEE destacan como herramientas clave para ejecutar la Política Exterior Feminista y otras prioridades estratégicas de Chile, adaptándose a las características y necesidades de cada región. Estos programas fortalecen la cooperación bilateral, promueven el liderazgo y abordan desafíos actuales como la sostenibilidad y la digitalización, con perspectiva de género.

Al respecto, de los proyectos ejecutados en 2023, 10 de 95 proyectos abordaron temáticas de género. Esto representa un total de USD28.667 asignados a iniciativas que abordan temáticas de PEF. Asimismo, apuntando a la aspiración de que al menos un 30% de las actividades asociadas en forma directa sean temáticas PEF, en 2024 se ejecutaron 28 Proyectos PAEE con componentes PEF, siendo un 34% del porcentaje final de proyectos. En 2025, se espera mantener la cifra sobre el 30%, con más de 35 proyectos de PAEE con componentes PEF ya aprobados.

Por mencionar algunos, destaca la capacitación de mujeres en áreas STEM (Japón, Corea del Sur) y minería (Australia), con un impacto transformador. En regiones como África y Medio Oriente, los PAEE han integrado desarrollo sostenible con enfoque de género, consolidando la cooperación Sur-Sur.

MISIONES QUE CUENTAN CON PROGRAMAS DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EN EL EXTERIOR (PAEEs) APROBADOS EN MATERIA DE GÉNERO (2024)

Los PAEE en 2024 incluyeron una variedad de áreas de interés, vinculadas a las prioridades de la Política Exterior Feminista. En lo que se refiere a empoderamiento y mayor representación de las mujeres, la Embajada de Chile en **España** financió talleres culturales, que incluyó un ciclo de actividades en universidades españolas sobre el rol de la mujer en la literatura y la historia chilena. Igualmente, la Embajada de Chile en **México** se adjudicó un PAEE para llevar a cabo un seminario de Liderazgo Femenino en Inteligencia Artificial y Diplomacia, junto a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México .

Además de los proyectos ya mencionados, se han llevado a cabo actividades específicas en diversas misiones diplomáticas. En **Bolivia**, el Consulado participó activamente en eventos conmemorativos del Día Internacional de la Mujer, promoviendo la igualdad de género a nivel consular. En **Austria**, se realizó la actividad ARCAL, destacando el liderazgo de mujeres en el sector nuclear. Asimismo, en **Países Bajos**, se organizó un taller con países afines sobre la promoción de la igualdad de género en diplomacia. En **Alemania**, la Embajada participó en el evento "Lady Ambassador's Lunch", iniciativa de networking entre diplomáticas y líderes de género. Estas acciones refuerzan el compromiso de Chile con la promoción de la PEF en foros internacionales y fortalecen su posicionamiento en la agenda global de igualdad de género.

Con respecto al ámbito de comercio y género, la Embajada de Chile en **Argentina** realizó en octubre de 2024 un Encuentro de Mujeres Empresarias Chilenas y Argentinas, donde se promovió la participación de mujeres en el comercio bilateral mediante talleres de capacitación y rondas de negocios.

En lo que respecta a la agenda digital, ciencia, tecnología e innovación, la Embajada de Chile en **Corea del Sur** se adjudicó un PAEE dirigido a fortalecer la cooperación académica, con énfasis en la capacitación de mujeres chilenas en áreas STEM. Por su lado, la Embajada en **Sudáfrica** financió un programa de Desarrollo Energético, que incluía un taller para mujeres líderes africanas sobre energías renovables y su impacto en comunidades vulnerables. La Embajada en **Vietnam** financió en junio de 2024 un proyecto sobre agricultura sostenible con enfoque de género, con el fin de desarrollar capacidades técnicas en mujeres agricultoras y promover el liderazgo femenino en el sector agrícola.

En 2024, la Embajada de Chile en **Kenia** desarrolló el PAEE conjunto con la Fundación Maisha sobre "Reactivación económica, educación sexual y empoderamiento de mujeres en vulnerabilidad en Kenia".

Igualmente, la Embajada de Chile en **Estados Unidos** participó de un programa de Ciberseguridad y Género, destacando una sensibilización sobre violencia digital y ciberseguridad con énfasis en la protección de mujeres y niñas. Por su lado, la embajada en **Emiratos Árabes Unidos** realizó un Foro de Mujeres en Innovación con el fin de fomentar la cooperación en tecnología digital con liderazgo femenino, promoviendo startups lideradas por mujeres. La Embajada en **Brasil** postuló con un programa de Cooperación en Innovación Tecnológica, que consistió en el desarrollo de seminarios conjuntos sobre innovación tecnológica con enfoque de género, integrando a mujeres líderes del sector académico y empresarial.

Por otro lado, a través de la División de las Culturas, las Artes, el patrimonio y la Diplomacia Pública (DIRAC), se realizaron los Programas de Actividades Culturales en el Exterior (PACE), mediante los cuales se llevaron a cabo 3 proyectos PEF: Participación de Chile en Viennale 2024, apoyando la asistencia de la cineasta Celeste Rojas, figura emergente y femenina del documental chileno; el Festival de cine de América Latina y España 2024, a través de la difusión y promoción del cine de mujeres con el documental "El agente Topo" de Maite Alberdi; y el ciclo de conciertos de música chilena en España- Ciclo Bacán, apoyando a la producción que se realizó en Barcelona y Madrid, y que contó con la participación de 3 proyectos musicales chilenos, liderados por mujeres: Niña Tormenta, Rosario Alfonso, y el homenaje a Violeta Parra que lidera Francisca Gavilán.

Asimismo, a través del Concurso Línea Artistas 2024 de DIRAC, se realizó la presentación del libro "Arquitectura como Territorio Poético de Cazú Zegers: fomento del intercambio cultural arquitectónico Chileno" y "Spotlight Cinema Chile", curatoría de cine chileno donde las principales películas fueron dirigidas por mujeres o protagonizadas por mujeres. Este concurso extendió una invitación a presentar proyectos artísticos destinados a ejecutarse en el extranjero que sean aptos para recibir cofinanciamiento.

Además, desde las áreas temáticas de DIRAC, se realizó un levantamiento y propuesta de proyectos culturales para su ejecución en el exterior, garantizando la calidad técnica de las actividades y su alineación con las prioridades de la política exterior. En ese sentido, destacan los proyectos de la DIRAC con enfoque PEF, tales como:

- "Partituras compositoras chilenas", un proyecto de digitalización-edición de obras de compositoras chilenas del siglo XX.

- Apoyo al viaje del dúo chileno Yorka al Festival Chengdu en China (2024); y de la participación de la escritora Carolina Brown en la Feria del Libro de Frankfurt, Alemania.

- Edición de "Gabriela Mistral. 80 años de la entrega del Premio Nobel de Literatura", una antología de Gabriela Mistral y Adela Zamudio, a través de las academias de la lengua de Chile y de Bolivia. Adela Zamudio (Cochabamba 1854-1928) es considerada pionera del feminismo.

- Homenaje a Violeta Parra en la décima edición de la Feria Internacional de la Música de Guadalajara, México FIM GDL. En el homenaje se incluye una exposición de obras originales, actividades culturales y una presentación inaugural protagonizada por Javiera Parra y Mon Laferte, consolidando a Violeta Parra como una de las figuras más influyentes del arte y la música latinoamericana.

- "Chile, País de mujeres", a partir de los 80 años del Premio Nobel de Gabriela Mistral, se realiza una exposición sobre el rol de la mujer en la literatura chilena, con la obra de las principales escritoras nacionales, entre ellas María Luisa Bombal, Marcela Paz e Isabel Allende.

Finalmente, para reforzar el intercambio bilateral en materia PEF a través de nuestras Embajadas, la Secretaría General de Política Exterior decidió incluir la PEF como un eje prioritario en todas las Instrucciones Políticas que son enviadas desde Cancillería a nuestras Misiones en el exterior, entregando lineamientos objetivos en la aplicación de la PEF a nivel multilateral, bilateral y de cooperación en todos los niveles de nuestra Política Exterior.

4. INTERCAMBIO BILATERAL SOBRE LA PEF Y ASUNTOS DE GÉNERO

La Política Exterior Feminista ha sido eje transversal en las relaciones bilaterales, fortaleciendo la diplomacia chilena en asuntos como liderazgo femenino, igualdad económica, políticas de cuidado, participación económica y derechos laborales. Se han establecido redes de colaboración con diversos países, posicionando a Chile como un referente regional.

En este marco, Chile ha participado activamente en diferentes instancias bilaterales que buscan relevar y avanzar en los temas de género. En este sentido, algunos de estos espacios de diálogo han sido:

En octubre del 2023, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Gloria de la Fuente, realizó una visita de trabajo a **México** para generar instancias de colaboración sobre la PEF, materia en la que ambos países son pioneros en la región. Asimismo, en abril de 2024 realizó un viaje de trabajo sobre PEF a **España**, instancia en la que se logró fortalecer la relación bilateral en materia de género.

Chile ha mantenido un trabajo enérgico en materia de traspaso de conocimiento, otorgando ayuda a países como **Costa Rica**, en la elaboración de su Primer Plan de Acción en el marco de la Resolución 1325, Mujeres, Paz y Seguridad. En esta misma línea, Chile ha cooperado de forma directa con la incorporación de la mujer a los espacios de resolución de conflictos. Ejemplo de ello fue la colaboración de Chile en la realización de la Conferencia de Mujeres Mediadoras para la Construcción de Paz y Resolución de Conflictos, en mayo de 2024, en Colombia.

Por otra parte, Chile ha desplegado acciones en conjunto con países que cuentan con una política exterior feminista, con el objetivo de dar a conocer y acercar esta política a Estados que quieren avanzar en la materia. En marzo del año 2024, se llevó a cabo en **El Líbano**, el evento "Leading from Latin America; Chile and México redefine Feminist Foreign Policies".

Asimismo, en noviembre de 2024 y en el marco de Consultas Políticas en **Etiopía**, la Subsecretaria de la Fuente participó de una charla sobre Política Exterior Feminista, organizado por la Embajada de Chile en el marco del PAEE, titulado "Conversatorio: Avances y Desafíos a un Año de la Implementación de la Política Exterior.

De igual forma, en noviembre de 2024, la Subsecretaria lideró un conversatorio en la Universidad de Ghana sobre Política Exterior Feminista llamada "Nuevos Desafíos Emergentes". Por su parte, en el contexto de su visita a **Sudáfrica** del 4 al 6 de noviembre de 2024, se llevó a cabo un coloquio sobre Política Exterior Feminista, coordinado con el Departamento de Ciencias Políticas de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Pretoria y en **Kenia**, la Subsecretaria realizó una clase magistral en la Universidad de Nairobi sobre Política Exterior Feminista de Chile.

Igualmente, en octubre de 2023, la Subsecretaria Gloria de la Fuente dio una clase magistral titulada "Política Exterior Feminista: un imperativo para la democracia del siglo XXI", en la Universidad de Guadalajara, **México**. También, en el marco de Consultas Políticas con **Ecuador**, la Subsecretaria realizó en diciembre 2024 una presentación acerca de los principales lineamientos de la PEF chilena en la Universidad

UTE, en Quito. Por otro lado, en junio de 2024, la Subsecretaria lideró el seminario "Política Exterior Feminista y Agenda Mujeres, Paz y Seguridad: convergencia sobre la respuesta a desastres desde una perspectiva de género", con **Japón**, realizado en la Universidad de Naciones Unidas de Tokio, en el marco de la agenda Mujeres, Paz y Seguridad, y con enfoque en la respuesta a desastres.

Desde el lanzamiento de la Política Exterior Feminista, **la red de misiones de Chile en el exterior** ha desplegado una serie de acciones orientadas al intercambio sobre la PEF. Ejemplo de ello es el trabajo de nuestras misiones en Latinoamérica y el Caribe. Desde mayo de 2024, la Embajada de Chile en **Ecuador** integra la Mesa de Género de la Cooperación Internacional (MEGECI), la cual articula a las agencias de la ONU en Ecuador, organismos de cooperación, representaciones diplomáticas y organizaciones no gubernamentales. A partir de agosto 2024 Chile ejerce la co-presidencia de MEGECI en conjunto con **Canadá**. Además, la misión también integra desde julio de 2024, en conjunto con la Embajada de Canadá, el grupo "Embajadas Aliadas por los Derechos Humanos de la Comunidad LGBTIQ+". Por su lado, la Embajada de Chile en **México** participa en la Mesa de Cooperación Internacional para la Igualdad de Género (MCIG), entidad conformada por 13 embajadas de países residentes y ONU Mujeres.

La Embajada de Chile en **Perú** también ha realizado varias acciones en la materia e inclusive hoy es parte de la Mesa de Género de la Cooperación Internacional en el Perú (MESAGEN). Esta plataforma reúne a 33 miembros, que incluye a embajadas y organismos internacionales acreditados. Además, nuestra misión en ese país organiza el Encuentro Binacional de Mujeres Líderes Chile-Perú, el cual congrega a mujeres líderes de la sociedad civil chilenas y peruanas en áreas de interés para ambos países como medio ambiente, ciencia y tecnología, comercio y temas de cuidados. Por otro lado, en agosto de 2024, se produjo la implementación del proyecto "Cooperación Internacional entre Arica y Tacna para la erradicación de la violencia contra las mujeres", acordado en la VI Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Chile y Perú (diciembre de 2022).

Desde la misión en **Guatemala** también se destacan varias iniciativas como la firma de un convenio con la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) de ese país, para la adhesión a la campaña "Protegiendo nuestro mayor tesoro". Además, la Embajada chilena co-organizó en abril de 2024 el seminario internacional de ONU Mujeres "Desde y por Nosotras", instancia que contó con la exposición de la ex Presidenta Michelle Bachelet.

De igual forma, nuestras Embajadas en **Honduras** y **Uruguay** también han colaborado en esta temática. El 7 de agosto de 2023, el Embajador de Chile en Honduras organizó en Cancillería local, una conferencia sobre la Política Exterior Feminista de Chile. En agosto 2024, la ex Presidenta Michelle Bachelet también visitó **Honduras** bajo el auspicio del Programa Ellas+ de la Agencia Española de Cooperación Internacional, Embajada de España en Honduras, Club Madrid y ONU Mujeres, con el fin de promover la participación política de las mujeres, y luchar contra la violencia de género en este ámbito. Asimismo, en **Uruguay** se llevó a cabo el Conversatorio sobre Política Exterior Feminista (PEF), conferencia dictada por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Gloria de la Fuente, en la Cancillería uruguaya, en el marco de la XIV Reunión de Consultas Políticas Chile -Uruguay, en junio de 2024.

Nuestras misiones en **Brasil** y **Argentina** también han tenido un rol relevante. En marzo de 2024, la Embajada de Chile en Brasil organizó en conjunto con las embajadas de Argentina, Colombia, Paraguay, Perú y Suriname, el Seminario "Nuestras Voces. Mujeres al poder", dedicado a destacar la presencia de las mujeres en el espacio público y en la toma de decisiones. Por otro lado, la Embajada de Chile en Argentina organizó el 8 de junio de 2023 la "Reunión Mecanismo de Consultas Bilaterales en materia de Derechos Humanos. Agenda de Género y Diversidad". Asimismo, la Embajada realizó un encuentro con la finalidad de dar a conocer y establecer lazos entre mujeres empresarias de diversos rubros de Chile y Argentina.

En **El Salvador**, la Embajada fue premiada con un reconocimiento del Colectivo Alejandría y Colectiva Feminista por los aportes realizados por Chile, perseverando por la defensa de los Derechos Humanos de la población LGBTIQ+ en El Salvador. Igualmente, el Consulado General en **Bolivia** ha organizado en dos oportunidades el Encuentro de Mujeres Bolivia-Chile: construyendo hermandad vecinal. Por su parte, la Embajada de Chile en Costa Rica desarrolló en marzo de 2024 el conversatorio titulado "Política Exterior Feminista, herramienta para la transformación democrática", en coordinación con la Universidad de Costa Rica.

En la región del **Asia Pacífico**, también se pueden destacar una serie de acciones que buscan dar a conocer la PEF e intercambiar conocimiento en materia de género. La Embajada de Chile en **Indonesia** articuló en julio de 2024 la primera red de mujeres diplomáticas en ese país, entre otras actividades. En esta misma línea, la Embajada de Chile en **Japón** ha llevado a cabo una serie de actividades como la realización de un seminario titulado "Política Exterior Feminista de Chile y Agenda WPS: Convergencia en la respuesta a desastres desde una perspectiva

de género". Este evento se realizó en junio de 2024 y contó con la intervención de la Subsecretaria Gloria de la Fuente.

Por otro lado, la Embajada de Chile en **Vietnam** también ha desarrollado acciones en esta materia. Al respecto, realizaron la "Mesa Redonda sobre Mejores Prácticas para la Equidad de Género", en junio de 2024, en conjunto con la Academia Diplomática de Vietnam. Igualmente, la Subsecretaria Claudia Sanhueza participó en una audiencia con la Vicepresidenta de la Unión de Mujeres de Vietnam, donde conversaron sobre Política Exterior Feminista, empoderamiento económico de la mujer, el Acuerdo Global de Comercio y Género y, Grupo de Acción de Comercio Inclusivo.

En esta misma línea, la Embajada de Chile en **China** ha trabajado para impulsar la agenda PEF en dicho país a través de diversas iniciativas. En marzo de 2024 llevaron a cabo el Seminario "Mujeres líderes en Comercio, Tecnología e Innovación: Chile- China 2024". El evento se organizó en conjunto con la Federación de Mujeres del Distrito de Haidian y la Asociación de Mujeres Empresarias del Distrito de Haidian. En la ocasión se firmó el primer MOU de cooperación entre asociaciones de mujeres de China y Chile.

Las misiones de Chile ubicadas en el continente europeo también han desplegado una serie de acciones en materia de asuntos de género. La Embajada de Chile en **Reino Unido** forma parte de la Red de Mujeres Diplomáticas de Londres desde septiembre de 2024, instancia que ha permitido el intercambio de conocimiento y el desarrollo de una serie de mesas redondas y encuentros de trabajo. Asimismo, a través de esta misión, Chile co-patrocinó en julio 2024 el documento C132/16(d)/1 en el marco del Consejo de la Organización Marítima Internacional (OMI), instrumento que busca otorgar visibilidad a las mujeres en el sector marítimo y recomienda considerar el reconocimiento de las mujeres en los criterios de selección para el Premio Marítimo Internacional.

De igual forma, la Embajada de Chile en **Finlandia** ha impulsado diversas iniciativas para relevar la PEF en dicho país. Ejemplo de ello es la organización del seminario "Chile: Puerta a la Cooperación Antártica y Científica y la Campaña Mujeres Logísticas Antárticas",la presentación de la Política Exterior Feminista de Chile, el Panel con Motivo del Día Internacional de la Mujer sobre el rol de la legislatura y la sociedad civil para erradicar la violencia contra la mujer, la Presentación de la Política Exterior Feminista de Chile en la Cancillería de Finlandia, entre otros; junto con la reunión con Mujeres Destacadas de **Estonia**.

Por otro lado, en octubre de 2024, la Subsecretaria de la Fuente lideró las Consultas Políticas Chile - **Bélgica UE**, donde expuso los principales lineamientos de nuestro país en materia PEF. En este contexto, se manifestó nuestro interés en explorar la posibilidad de suscribir un MdE entre ambas Cancillerías y se solicitó, además, el apoyo de Bélgica para la presentación de nuestro país ante la CPI respecto de la situación de las mujeres afganas.}

La Embajada de Chile en **España** también ha desplegado varias acciones en materia de género. En junio de 2023 se llevó a cabo la primera reunión de seguimiento a los compromisos bilaterales asumidos en el marco del MdE sobre colaboración en Política Exterior Feminista, suscrito por Chile y España en junio de 2022. De igual manera, la Embajada de Chile en **Irlanda** ha presentado la PEF en diversas instancias como en el Foro Económico de altas autoridades de América Latina y Caribe (LACBEF), ante el Departamento de Asuntos Exteriores de Irlanda (DFA), en el Parlamento de ese país y también en el mundo académico. Asimismo, la Misión creó en junio de 2024 la Red de Mujeres Líderes Chilenas en Irlanda y actualmente está trabajando en el posible establecimiento de esta instancia.

Las Embajadas de Chile en **Alemania, Austria, Dinamarca, Países Bajos, República Checa, Rumania y Noruega** también han llevado a cabo presentaciones para dar a conocer la PEF, además de otras acciones para fomentar el intercambio de conocimiento en el área. Además, la misión de Chile en Noruega está trabajando en un MdE en Cooperación Antártica que incluye perspectiva de género, así como también, en un MdE sobre Cooperación en Materia de Política Exterior Feminista con Noruega e Islandia.

Por su parte, en **República Checa**, la Subsecretaria Gloria de la Fuente expuso sobre la Política Exterior Feminista de Chile, destacando que ha sido un pilar en la proyección internacional del país. Explicó que este enfoque, basado en la igualdad de género y los derechos humanos, ha sido bien recibido por la comunidad internacional y refuerza el compromiso de Chile con la promoción de estos valores en sus relaciones exteriores.

Finalmente, en la región de América del Norte las misiones de Chile en **Canadá y Estados Unidos** han trabajado dedicadamente en materia PEF. La Embajada Canadá en Chile se encuentra actualmente negociando la renovación del Acuerdo de Asociación Estratégica entre Chile y Canadá, el cual otorga una destacada prioridad a la cooperación en igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Por otro lado,

la Embajada de Chile en Estados Unidos ha participado en diversos conversatorios y encuentros sobre asuntos de género y PEF.

El intercambio bilateral en estas materias también se ha profundizado a través del trabajo conjunto con las Embajadoras y diplomáticas residentes en Chile. En marzo de 2024 se llevó a cabo un encuentro organizado por la Embajada de **Perú** sobre la Política Exterior Feminista de Chile. Asimismo, en julio de 2023 se desarrolló el encuentro "La política exterior feminista de Chile y la experiencia feminista del Medio Oriente", organizado por la Embajada de **Noruega**. Desde 2023, la Subsecretaria ha participado en múltiples actividades organizadas por la Embajada de **Marruecos** en Chile, junto a representantes del cuerpo diplomático acreditado, donde se ha expuesto sobre nuestra Política Exterior Feminista y la necesidad de conocer las distintas visiones de otros países en el camino hacia la equidad de género.

En noviembre de 2023, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores recibió a la Secretaria de América Latina y el Caribe de la Cancillería del **Brasil**, Embajadora Gisela Padovan, y a la Alta Representante para Temas de Género, Ministra Vanessa Dolce de Faria, en el marco de Mercosur. En esta misma línea, en marzo de 2024 la Subsecretaria Gloria de la Fuente recibió la visita de la Embajadora para la Igualdad de Género de **Australia**, Stephanie Copus Campbell.

4. Ámbito de las Relaciones Económicas Internacionales

1. DISPOSICIONES DE GÉNERO EN LA NEGOCIACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES

En política comercial, Chile ha trazado un camino vanguardista en pos de la igualdad de género, implementando acciones e iniciativas en diversos ámbitos. Una de las más destacadas es la incorporación de capítulos de género en sus acuerdos comerciales, una estrategia que ha posicionado al país como referente mundial en este ámbito.

Ejemplos concretos de esta estrategia son los acuerdos con Uruguay, Canadá, Argentina, Brasil, Ecuador y Paraguay. Además, se han suscrito capítulos de género en los acuerdos con Singapur-Alianza del Pacífico y Emiratos Árabes Unidos, los cuales aún no entran en vigencia.

La inclusión de capítulos de género es una herramienta importante para avanzar hacia una economía más justa, equitativa e inclusiva. Estos capítulos buscan abordar las desigualdades estructurales que históricamente han limitado la participación de las mujeres en el ámbito económico. Al establecer compromisos específicos y mecanismos de cooperación, se fomenta el desarrollo de políticas públicas que promueven la participación plena de las mujeres en el comercio internacional, a la vez que impulsan un modelo de desarrollo centrado en la justicia social y económica.

El liderazgo de Chile en la integración de estas disposiciones de género en sus acuerdos comerciales refleja un firme compromiso con la igualdad, trazando un camino hacia una sociedad más igualitaria y sentando las bases para un comercio internacional más inclusivo y sostenible.

La SUBREI ha aprovechado los procesos de modernización de los acuerdos de libre comercio (ALC) para incorporar capítulos de género. Un ejemplo de ello es la reciente modernización del ALC con México, finalizada técnicamente el año 2024, el cual agrega un apartado sobre género y comercio al ALC firmado hace 25 años.

Durante el mismo año, se concluyeron las negociaciones del Acuerdo de Asociación Económica Integral (CEPA) entre Chile y los Emiratos Árabes Unidos (EAU). Este Acuerdo marca un importante hito histórico, al ser el primero de EAU en incluir un capítulo dedicado al empoderamiento económico de las mujeres.

Otro avance significativo ocurrió en el marco de la modernización del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. El nuevo texto, conocido como Acuerdo Marco Avanzado (AMA), incluye un capítulo de Género y Comercio, el primero en su tipo acordado por la UE. Actualmente, el acuerdo se encuentra en proceso de ratificación por ambas partes.

La modernización del Acuerdo de Libre Comercio de Chile con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), que integran Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein, finalizada en 2024, logró también incorporar disposiciones sobre género y comercio en el capítulo relativo a Desarrollo Sostenible.

Asimismo, en 2024 se iniciaron negociaciones clave en la XXIII Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica (ACE N°22) entre Chile y Bolivia con el objetivo de incluir capítulos de Género y MiPymes. Este paso refuerza el compromiso de Chile con un comercio más inclusivo, beneficiando a las empresas lideradas por mujeres y mejorando la competitividad.

Adicionalmente, en la XIX Reunión Ordinaria de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica entre Chile y Mercosur (ACE N°35), se suscribió la resolución que aprueba la modernización del Régimen de Origen del ACE N°35 vigente desde 1996. Esta actualización permitirá potenciar el intercambio comercial entre Chile y el Mercosur, generando más y mejores oportunidades de empleo y fortaleciendo las exportaciones no solo de pymes, sino también de las empresas lideradas por mujeres que son actores del comercio exterior. Tras aquella reunión, se dio inicio a las gestiones para la puesta en vigencia de estas modificaciones realizadas.

Más allá de los acuerdos comerciales, Chile ha impulsado la equidad de género en otros ámbitos, como los acuerdos de inversión, particularmente en los ámbitos de solución de controversias. Este es el caso de la modernización del Acuerdo de Promoción y Protección de Inversiones con Suiza, al incorporar la paridad en la determinación de la composición de eventuales tribunales arbitrales, principalmente en los ámbitos de solución de controversias entre Inversionistas y Estado, debido a que cerca del 90% de los árbitros designados en este tipo de procedimientos son hombres. Con Colombia, a su vez, se firmó un Entendimiento Conjunto sobre la Representación de mujeres en Tribunales Arbitrales de Inversión y Comercio, con el objetivo de asegurar una mayor diversidad e inclusión en dichas instancias.

Estos esfuerzos de Chile en materia de inclusión comercial de la mujer reflejan una visión integral y progresista que busca transformar las estructuras económicas y sociales a nivel global. Este enfoque multidimensional no solo fortalece la posición de Chile como líder en políticas de género, sino que también inspira a otros países a seguir su ejemplo, demostrando un compromiso sólido con la incorporación de las mujeres y las empresas lideradas por mujeres en el ámbito comercial.

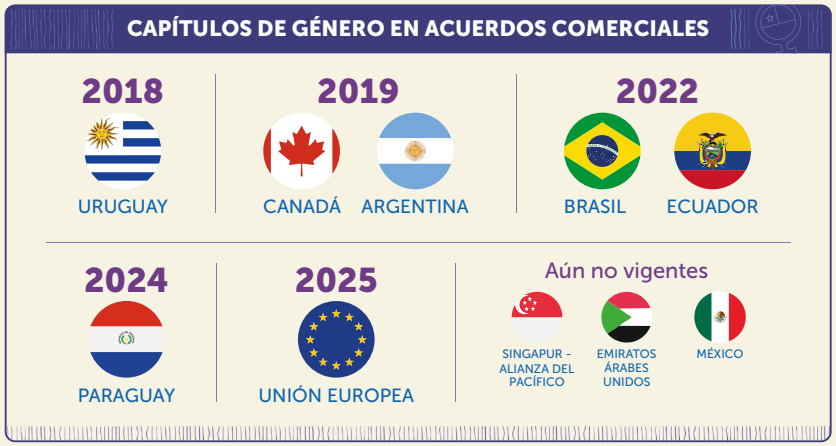

2. POLÍTICAS QUE PROMUEVAN LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

En materia de comercio internacional, Chile ha fomentado el estudio y análisis del comercio con perspectiva de género durante varios años con el fin de monitorear las tendencias en la exportación de productos y servicios de empresas lideradas por mujeres, analizar su incorporación en las cadenas de valor e identificar las brechas y

barreras que enfrentan. Un ejemplo concreto de esta prioridad es la publicación anual de la Radiografía de la Mujer Exportadora, lanzada por primera vez en 2017.

En septiembre de 2023, la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales presentó la "Sexta Radiografía de la Mujer Exportadora" marcando un importante hito ya que a partir de esta versión amplía el universo de empresas analizadas, caracterizando a todas las exportadoras de Chile según su liderazgo, ya sean hombres o mujeres.

Esta versión de la Radiografía surge de un esfuerzo que ha involucrado a ProChile, el Servicio de Impuestos Internos y el Servicio Nacional de Aduanas, además de reflejar el trabajo que viene haciendo la Subcomisión de Estadísticas de Género – liderada por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género – hace más de una década.

Entre los datos más relevantes del estudio se pueden mencionar:

- **Empresas Lideradas por Mujeres:** El 28,2% de las empresas con ventas al exterior están bajo el liderazgo femenino. No son solo nombres en un directorio; son visiones que trascienden fronteras.

- **Valor Exportado:** El 37,5% del valor exportado por Chile proviene de estas empresas. No es solo comercio; es empoderamiento económico.

- **Composición de las Exportaciones:** El 48% del valor de las exportaciones de estas empresas corresponde a alimentos. La mesa global se nutre con sus productos.

- **Solo el 1% se relaciona con manufacturas de alta tecnología.** Y el 3% de las exportaciones de empresas lideradas por mujeres se vincula a servicios.

Respecto a la "Séptima Radiografía de la Mujer Exportadora", que será lanzada durante el primer trimestre de 2025, se tienen algunos datos exploratorios con respecto a los envíos no tradicionales:

30%
de las empresas con ventas al exterior son lideradas por mujeres (2.106 empresas).

40,2%
del valor exportado por el país es generado por las empresas **lideradas por mujeres**. El valor de sus envíos fue cercano a los US$ 17.332 millones en 2024.

Además, la séptima radiografía incorporará tres nuevos capítulos: uno sobre mujeres recolectoras en las exportaciones de productos del mar, gracias a una colaboración con SERNAPESCA, otro sobre mujeres y compras públicas con el objetivo de guiar a las Empresas Lideradas por Mujeres que quieran aprovechar las oportunidades en el exterior en este ámbito, en colaboración con ChileCompra, y un tercer capítulo enfocado en propiedad intelectual que tendrá la estructura de un manual básico para las empresas exportadoras lideradas por mujeres y que estará desarrollado en conjunto con INAPI.

Estos estudios entregan evidencia concreta del impacto que tienen las políticas públicas enfocadas en la participación plena de las mujeres en la economía y dan cuenta de los resultados tangibles que ha tenido la incorporación de la perspectiva de género en la política comercial de Chile. También reflejan la importancia del trabajo y colaboración interinstitucional para la recolección y análisis de datos desagregados por género.

Actualmente, se está llevando a cabo un estudio sobre proveedores en minería, el cual incluirá un capítulo dedicado a la participación de las mujeres en este sector. Este estudio, que se espera sea publicado durante el primer semestre de 2025, tiene como objetivo visibilizar y fomentar el rol de las mujeres en el sector minero, buscando identificar las áreas y brechas prioritarias que permita focalizar los planes y programas para promover una mayor equidad y diversidad en esta industria altamente masculinizada.

NÚMERO DE EXPORTADORAS LIDERADAS POR MUJERES *

Desde el año 2021, las empresas exportadoras lideradas por mujeres han aumentado a una tasa promedio anual del 5,8%. Registrando 2.106 empresas en 2024.

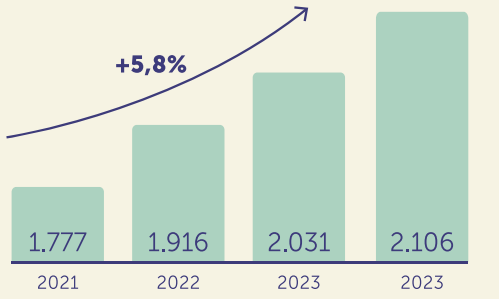

*Solo considera Exportaciones no tradicionales y de servicios.

Fuente: División de Información Comercial y Análisis de Datos, Dirección de Estudios, SUBREI, con cifras del Servicio Nacional de Aduanas, el Servicio de Impuestos Internos, ChileCompra, SERCOTEC y Aduana Conecta.

A nivel nacional, entre los esfuerzos destacados de la SUBREI para fomentar la participación de las mujeres en el comercio internacional, se encuentran las Mesas de Comercio Inclusivo, un espacio de interacción y colaboración que reúne a representantes del sector público y privado. Estas mesas abordan diversos temas, entre ellos la incorporación del enfoque de género en el comercio internacional, con el objetivo de generar un ecosistema que impulse a las MiPymes del país, especialmente aquellas lideradas por mujeres.

En estas mesas participaron entidades como Global Business, CONAPYME, Fundación Kodea, WISTA, SERTUR y la Universidad de Chile, así como diversos ministerios, servicios públicos, asociaciones gremiales, ONGs, organizaciones empresariales. La diversidad de actores involucrados aporta múltiples perspectivas, permitiendo un análisis integral, el intercambio de ideas y de experiencias. Este enfoque multisectorial sienta las bases para un cambio significativo hacia la equidad de género en el ámbito económico reflejando un fuerte compromiso nacional para integrar a las mujeres en el comercio internacional de Chile.

Adicionalmente, gracias a un convenio con ProChile, el Ministerio de la Mujer, SernamEG y PRODEMU, la SUBREI ha llevado a cabo una serie de talleres para micro y pequeñas empresarias. Gracias a esta colaboración, cerca de 70 emprendedoras han adquirido conocimientos esenciales para aprovechar los beneficios de los Acuerdos Económico-Comerciales de Chile, potenciando así sus negocios y emprendimientos. Este esfuerzo conjunto refleja el compromiso de estas instituciones con el desarrollo económico de mujeres emprendedoras en todo el país.

En el ámbito de la ciencia, innovación y tecnología, desde 2016 se otorgan los Premios InspiraTEC, organizados por el Ministerio de Economía en colaboración con la SUBREI y otros ministerios. Este galardón busca destacar y visibilizar el trabajo de niñas, jóvenes y mujeres emprendedoras de base científico-tecnológica en áreas STEM. En su edición 2024, los premios continuaron siendo un espacio para reconocer y fomentar la participación femenina en sectores clave para el desarrollo y la innovación, contribuyendo al fortalecimiento del rol de las mujeres en estas disciplinas estratégicas.

En APEC se presentó un estudio sobre inteligencia artificial y género realizado por ABAC Australia y ABAC Chile con la colaboración de Kodea Chile en su adaptación y traducción.

3. FOROS ECONÓMICOS MULTILATERALES Y EL DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE GÉNERO Y COMERCIO

Chile ha sido un actor clave en la promoción de políticas de género relacionadas con el comercio internacional a escala global, liderando iniciativas que buscan avanzar hacia un comercio más inclusivo. Un ejemplo destacado es el Grupo de Acción de Comercio Inclusivo (ITAG), fundado por nuestro país, Canadá y Nueva Zelanda en 2018. Este grupo trabaja para promover políticas comerciales más inclusivas que distribuyan los beneficios del comercio de manera más equitativa entre toda la sociedad. Entre sus objetivos se encuentra la disminución de barreras para mujeres, PYMES y comunidades indígenas, fomentando su participación activa en el comercio internacional. Una iniciativa central que nació de ITAG es el Acuerdo Global de Comercio y Género (GTAGA), firmado en agosto de 2020, con el objetivo de promover el acceso de las mujeres a las oportunidades económicas eliminando los obstáculos que les impiden participar activamente del comercio internacional.

Una de las iniciativas más relevantes surgidas de ITAG es el Acuerdo Global de Comercio y Género (GTAGA), firmado en agosto de 2020. Este Acuerdo tiene como objetivo promover el acceso de las mujeres a las oportunidades económicas eliminando los obstáculos que les impiden participar activamente del comercio internacional.

Chile ha promovido activamente la incorporación de países en estas iniciativas, logrando expandir su alcance. Al día de hoy, ITAG/GTAGA han dado la bienvenida a Australia (2024), Costa Rica (2023), Ecuador (2023), México (2021). Por su parte, GTAGA también ha sumado a Brasil (2024), Argentina (2023), Colombia (2022) y Perú (2022).

La SUBREI ha promovido activamente ITAG y GTAGA en foros internacionales y diálogos bilaterales. Por ejemplo, se destacó su experiencia en el diálogo con la Unión de Mujeres de Vietnam y en espacios impulsados por la Alianza del Pacífico, la Organización Mundial del Comercio o el Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico.

A su vez, la SUBREI participó en el simposio "Maximizando el Impacto del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT): Foco en el Comercio Inclusivo" donde se subrayan los avances en la recolección y análisis de datos desagregados por

género realizado por el Grupo de Acción de Comercio Inclusivo (ITAG). Este trabajo con datos es esencial para diseñar políticas públicas basadas en evidencia, que permitan medir y amplificar el impacto de las iniciativas de comercio inclusivo.

En lo relativo al trabajo en la Organización Mundial del Comercio (OMC), la 13° Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) llevada a cabo en marzo de 2024, concluyó con la adopción de una Declaración Ministerial en la que se establece un programa de reformas para el futuro de la OMC, incluyendo un párrafo respecto a la importancia del empoderamiento económico de las mujeres, propuesto por Chile. Este párrafo no solo reconoce el papel fundamental de las mujeres en el comercio global, sino que también subraya la necesidad de implementar políticas que aseguren su participación equitativa en todas las esferas económicas.

ADHESIÓN ACTUAL CON AÑO DE FIRMA*

ITAG + GTAGA	Solo GTAGA
Australia (2024)	Brasil (2024)
Costa Rica (2023)	Argentina (2023)
Ecuador (2023)	Colombia (2022)
México (2021)	Perú (2022)
Canadá (2018, 2020)	
Nueva Zelanda (2018, 2020)	
Chile (2018, 2020)	

*Al mes de diciembre 2024

También en el marco de la OMC, en septiembre de 2024, Chile recibió el Premio Internacional a la Igualdad de Género en el Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en la categoría "Desarrollo Sustentable y Equidad de Género", en el marco del Foro Público. Este premio reconoce la inclusión de capítulos de género en los Acuerdos Económicos-Comerciales de Chile y su rol en la promoción de la equidad de género en el ámbito del comercio internacional.

En abril de 2024, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Propiedad Intelectual (PI), la SUBREI se reunió con destacadas mujeres científicas y creadoras para conversar sobre la importancia del uso de la propiedad intelectual para impulsar y potenciar la participación de las mujeres en el desarrollo de innovación e industrias creativas. La SUBREI se refirió a la incorporación de capítulos de PI en los acuerdos comerciales, que promueven un sistema balanceado de PI, con el objetivo de alcanzar un desarrollo económico sostenible, atraer inversión extranjera, generar un entorno propicio para la búsqueda de soluciones tecnológicas y potenciar la internacionalización de las industrias creativas.

Asimismo, desde 2024, Chile es beneficiario de un proyecto de cooperación con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) cuyo objetivo es potenciar la participación de niños, niñas y adolescentes en innovación y STEAM a través del conocimiento temprano de las herramientas de propiedad intelectual. SUBREI tiene a su cargo la coordinación nacional de este proyecto, en el marco del cual se ha llevado a cabo un estudio sobre el estado del arte en la materia, así como reportes sobre buenas prácticas y jóvenes que se han destacado en innovación (resaltando especialmente a mujeres jóvenes), apuntando a fomentar un interés y apoyo hacia la educación STEAM con perspectiva de género en el país.

En octubre de 2024, SUBREI participó en la reunión ministerial de comercio e inversiones del G20 como país invitado, donde se abordó la participación de la mujer en el comercio internacional. Esta instancia, que reúne a economías que representan el 85% del PIB y el 75% del comercio internacional, fue una oportunidad clave para promover políticas inclusivas a nivel global.

Además, la SUBREI tuvo reuniones de alto nivel con la Directora Ejecutiva Adjunta de ONU Mujeres y su equipo para reforzar los lazos de cooperación, donde se dio énfasis a la igualdad de género para el Desarrollo Sostenible.

Las prioridades de la presidencia pro témpore de la Alianza del Pacífico, ejercida por Chile durante el año 2024, reflejan el compromiso del país con el comercio inclusivo en general y, en particular, con la integración de la perspectiva de género en la economía. Entre las actividades más destacadas de este período se encuentra el "II Encuentro Ministerial sobre Empoderamiento y Autonomía Económica de las Mujeres", que reunió a altas autoridades de los cuatro países miembros de la Alianza. Este encuentro culminó con la firma de una Declaración por la Paridad de Género, mediante la cual reafirmaron su compromiso con el crecimiento económico inclusivo y el desarrollo sostenible, reconociendo la necesidad de desarrollar e implementar políticas, estrategias y reformas estructurales para superar las desigualdades de género y las múltiples barreras desproporcionadas que enfrentan las mujeres en este ámbito. Adicionalmente, Chile promovió la inclusión de la agenda de sistemas de cuidados dentro de la Alianza del Pacífico.

En lo relativo a APEC, a partir del 2025, ahora Chile asumirá la presidencia 2025-2026 del grupo sobre Mujer y Economía de APEC, el cual tiene por objetivo promover la integración económica de las mujeres en la región Asia-Pacífico. Este logro refleja el liderazgo de Chile en priorizar el tema del empoderamiento económico de la Mujer en APEC, particularmente desde la adopción de la "Hoja de Ruta de La Serena", la que ha sido clave en el impulso de más de 200 iniciativas para generar un comercio más inclusivo y equitativo. Durante la presidencia del Grupo, se continuará este trabajo, promoviendo estrategias que derriben las barreras sistémicas que limitan la autonomía económica de las mujeres, asegurando que los beneficios del comercio y la inversión se distribuyan de manera más equitativa.

PAÍSES INTEGRANES DEL GRUPO DE ACCIÓN DE COMERCIO INCLUSIVO (ITAG) Y DEL ACUERDO GLOBAL DE COMERCIO Y GÉNERO (GTAGA)

Difundir e impulsar en foros económicos multilaterales la discusión y el desarrollo de acciones en materia de género y comercio. Iniciativa GTAGA

NOVIEMBRE 2018

- **CHILE** (GTAGA E ITAG)
- **CANADÁ** (GTAGA E ITAG)
- **NUEVA ZELANDA** (GTAGA E ITAG)

OCTUBRE 2021

- **MÉXICO** (GTAGA E ITAG)

JUNIO 2022

- **PERÚ** (GTAGA)
- **COLOMBIA** (GTAGA)

MAYO 2023

- **COSTA RICA** (GTAGA E ITAG)
- **ECUADOR** (GTAGA E ITAG)

OCTUBRE 2023

- **ARGENTINA** (GTAGA)

FEBRERO 2024

- **AUSTRALIA** (GTAGA E ITAG)
- **BRASIL** (GTAGA)

4. PROMOVER LAS EXPORTACIONES DE LAS EMPRESAS LIDERADAS POR MUJERES

A través de su programa Mujer Exporta se llevaron a cabo una serie de actividades que incluyeron mentorías, misiones comerciales y participación en ferias internacionales. Estas acciones buscan facilitar a las empresas exportadoras lideradas por mujeres el acceso a información estratégica, como beneficios arancelarios y oportunidades comerciales, apoyando sus procesos de internacionalización y contribuyendo activamente para aumentar su presencia y permanencia en los mercados internacionales.

Con el propósito de fomentar la participación de empresas lideradas por mujeres (ELM) en acciones de promoción de exportaciones, como misiones comerciales a ferias internacionales y misiones comerciales sectoriales, durante el año 2024 se llevaron a cabo dos misiones comerciales integradas por ELM. Una se realizó en la Feria del Libro de Buenos Aires y la otra en la feria de alimentos en Colombia.

Otra feria internacional es la Expo Osaka 2025, donde se expondrá el "Makün: el manto de Chile", una pieza textil de más de 248 metros cuadrados que será la pieza central del pabellón de Chile en esta feria, el cuál fue tejido por más de 200 mujeres tejedoras microempresarias de la Araucanía.

Asimismo, se han llevado a cabo talleres de formación en el proceso exportador dirigidos a ELM. El ciclo "Países ALADI" tenía como objetivo mostrar las oportunidades y beneficios de los acuerdos comerciales vigentes, así como analizar el aprovechamiento de estos acuerdos e indicadores comerciales. Esta red ha contribuido a una mayor participación de mujeres en el comercio internacional, permitiendo en su primera etapa identificar a empresarias y empresas lideradas por mujeres, así como a gremios y organizaciones interesadas en fomentar la participación de las mujeres en el comercio en los 13 países de ALADI. En este contexto, Chile ha tenido una destacada participación, considerando su experiencia e interés en seguir profundizando la incorporación de la mujer en el intercambio comercial.

SUBREI también participó de la XI Expo Feria de Mujeres Emprendedoras Indígenas. Este espacio cultural y de comercialización reunió a más de 60 emprendedoras pertenecientes a once pueblos indígenas, quienes traen sus trabajos de productos textiles, cerámicas, marroquinería, orfebrería y más.

En esta misma línea se generó la instancia del 9° Encuentro de Mujeres Empresarias del Fin del Mundo en Magallanes como parte de la política de descentralización de las exportaciones y la agenda PEF, esta instancia reúne a mujeres chilenas y argentinas que se plantean sobre el fortalecimiento del emprendimiento en la zona y el fomentar la participación femenina en el ámbito económico y comercial, incluyendo temas como la inteligencia artificial. El evento contó con la presencia de ProChile, representantes de la subsecretaría de la Mujer y Equidad de Género, y autoridades locales.

En agosto de 2024, Chile y Brasil organizaron un seminario denominado "Mujeres Conectando Fronteras", el cual reunió a más de 40 pymes lideradas por mujeres de ambos países de los rubros de higiene, cosmética y moda. El Seminario se realizó con el objetivo de fomentar el comercio entre empresas lideradas por mujeres de ambos países y reunió a empresarias y funcionarias y funcionarios públicos de ambos países, para compartir experiencias, generar conexiones, establecer alianzas y finalmente fortalecer el papel de las mujeres en los negocios internacionales.

COMPORTAMIENTO DE LAS EXPORTADORAS LIDERADAS POR MUJERES, POR MACROSECTOR EN MILLONES DE DÓLARES

Las empresas exportadoras lideradas por mujeres están presentes en toda la oferta nacional, destacándose por su comportamiento positivo en montos exportados durante el período 2022-2023, en los siguientes macrisectores:

- Servicios **+83%**
- Minerales **+17%**
- Manufacturas **+5%**

*Exportaciones de bienes no tradicionales y servicios

Fuente: Dirección de Estudios – SUBREI, en base a datos del Servicio de Impuestos Internos y el Servicio Nacional de Aduanas.

5. Ámbito Consular

La atención consular es una de las áreas en las cuales ha sido posible evidenciar de manera práctica los efectos de una Política Exterior Feminista. Mediante distintas acciones y proyectos se ha logrado capacitar, mejorar y prestar asistencia concreta a mujeres en el ejercicio de la función consular. A continuación, se elaboran las principales áreas de trabajo que se han desarrollado:

1. FORTALECER LA ATENCIÓN CONSULAR Y DERIVACIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

CASOS VCM 2024

122
Total Atendidos
2024

84
Casos ingresados
2024

38
Casos Arrastre
2023

Los consulados de Chile ofrecen asistencia y orientación a mujeres que viven violencia de género en el extranjero. En el año 2024, se atendieron 122 casos de mujeres connacionales víctimas / sobrevivientes de violencia de género en el exterior, quedando al 31 de diciembre de 2024, 59 casos activos que continuarán su tramitación y gestiones durante el 2025.

Para generar avances en esta materia, durante el año 2023 se implementó el proyecto para el "Mejoramiento de la atención Consular a mujeres Chilenas en Todas sus diversidades víctimas de violencia de Género en el exterior", ejecutado con recursos del Fondo de Transversalización de Género del Ministerio de la Mujer y Equidad de

Género a través de un Informe Diagnóstico sobre atención consular, el desarrollo del Protocolo de Atención Consular a Mujeres Víctimas de Violencia de Género en el exterior y la incorporación de una dupla de profesionales del área psicosocial para abordar la atención de casos para la prestación de servicios consulares enfocados en apoyar a chilenas que viven violencia de género en el exterior, incluyendo la primera acogida, servicios jurídicos, psicosociales y acompañamiento, entre otros.

Durante el año 2024, se continuó con la implementación del Proyecto "Fortalecimiento de la atención consular para asistir a mujeres en todas sus diversidades, víctimas y sobrevivientes de Violencia de Género en el Exterior" con recursos adjudicados del Fondo para la Igualdad del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, con el objeto de promover e implementar el protocolo de atención consular a mujeres chilenas víctimas de violencia de género, desarrollar la "red de apoyo a mujeres chilenas en todas sus diversidades en el exterior", levantar información jurídica y sobre redes de protección en el exterior y la generación de espacios seguros en los consulados para la atención y el desarrollo de herramientas tecnológicas en este sentido.

En el marco de este proyecto se desarrollaron tres herramientas tecnológicas.

- El micrositio de información y orientación www.consuladocontigo.gob.cl, disponible desde el mes de noviembre de 2024, dirigido a chilenas en el extranjero, con información sobre qué es la violencia de género y las distintas formas en que ésta puede manifestarse. También brinda orientación sobre el apoyo que los 115 consulados pueden entregar ante este tipo de casos.

- La aplicación para dispositivos móviles llamada "Voy Contigo", que permite la georreferenciación de la usuaria, indicando datos de contacto de los consulados de Chile más cercanos a su ubicación, así como información sobre la red de apoyo local (policía, instituciones, centros de asistencia). Además, ante una situación de violencia se podrán hacer llegar un mensaje de alerta a tres contactos de emergencia que la usuaria seleccionó previamente.

- Asistente virtual, llamado "CONI". Un chatbot que brinda información y orientación a chilenas que viven situaciones de violencia de género en el extranjero, disponible las 24 horas, todos los días del año.

2. TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN TODA EL ÁREA CONSULAR

Nuestra política consular avanza en su compromiso con la igualdad y los derechos humanos, centrando estos esfuerzos en transversalizar el enfoque de género como eje de la política exterior y la atención consular, con el objetivo de promover el respeto y protección de todos los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTIQA+ y alcanzar una sociedad más inclusiva e igualitaria. Desde 2023 hasta la fecha, se ha realizado un trabajo especializado y continuo de identificación de necesidades de quienes concurren a nuestros consulados, relevando la experiencia usuaria y recursos existentes en la Red Consular, potenciando el desarrollo de competencias funcionarias, generando lineamientos institucionales para una atención y/o derivación oportuna y adecuada de casos sensibles y elaborando protocolos y manuales en materia de atención a chilenas y chilenos en todas sus diversidades:

Este trabajo ha permeado a las cuatro Divisiones que componen la Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios: Política Consular, comunidad de chilenos en el exterior, temas migratorios, y servicios consulares.

a) Política Consular

Desde la **política consular**, hemos trabajado arduamente en incluir los asuntos de género, tanto en reuniones bilaterales como en lo multilaterales, en nuestras Comisiones de Asuntos Consulares y Migratorios, así como, en los memorandos de entendimiento, donde se han incluido alusiones directas a mujeres y diversidades. En este ámbito la elaboración del primer formato de Memorándum de Entendimiento en Asuntos Consulares y Migratorios con enfoque de género e inclusión de diversidades.

Los temas de género han sido parte de agendas y reuniones de trabajo con Bolivia, Brasil, Bélgica, Colombia, España, Estados Unidos, China, Croacia, México, Países Bajos, Perú, Panamá, Uruguay, Reino Unido y Venezuela. Se ha sumado igualmente a las propuestas de negociación de Acuerdos de Working Holiday, un análisis en el impacto consular, considerando factores como la atención de mujeres en el exterior.

Con el fin de reforzar el trabajo bilateral, se remitió una carta de invitación a los países PEF y Aliados, para sostener reuniones y comenzar el intercambio de buenas prácticas, las cuales están en curso. En paralelo, se solicitó a nuestras misiones acreditadas en estos países solicitar

punto focal consular para conocer los desarrollos en materia de género e inclusión que han desarrollado.

Finalmente, resulta necesario mencionar que el Decreto N° 16, del año 2023, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que se refiere al nuevo Reglamento Consular de Chile, actualmente en trámite de toma de razón en Contraloría General de la República, cuenta con consideraciones de género y definiciones relacionadas con la materia. Este documento, se encuentra suscrito por el Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Ministerio de Defensa y el Ministerio De Relaciones Exteriores.

b) Comunidad de Chilenas y Chilenos en el Exterior

Desde nuestra área de **comunidad de chilenos en el exterior** hemos sostenido en cada encuentro con nuestros consulados, reuniones con organizaciones de mujeres y de la diversidad.

Con el objetivo de difundir la PEF, en 2023 se han realizado diversas actividades con la comunidad de chilenas y chilenos residentes en el exterior en Lima, Perú; Orlando, Estados Unidos y Ciudad de México, México. Mientras que, en el año 2024, se llevaron a cabo reuniones con la comunidad de connacionales residentes en Madrid, España y Río de Janeiro, Brasil, Boston, Salt Lake City, Denver y Nueva York en Estados Unidos así como Río Turbio, Calafate, Zapala, Villa Regina y General Roca en Argentina.

Además, en enero de 2024, se publicó el número 166 de la Revista "Chile Somos Todos", con una edición especial para la difusión de la Política Exterior Feminista, destacando las entrevistas a las Subsecretarias Gloria de la Fuente y Claudia Sanhueza. Luego, el 18 de julio se realizó en la Cancillería una nueva sesión del Comité Interministerial para la Comunidad Chilena en el Exterior, instancia de coordinación de distintos ministerios e instituciones públicas respecto de las políticas públicas destinadas a la vinculación y desarrollo de las y los connacionales que viven en el extranjero.

En el marco del Fondo para la Igualdad, un eje específico tuvo por objeto la conformación de una Red de Apoyo a Mujeres Chilenas en todas sus diversidades en el Exterior y el trabajo puntal de articulación con agrupaciones de chilenas y chilenos mujeres chilenas que hacen vida en otros países.

Tal como se mencionó con anterioridad, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la atención consular para asistir a mujeres en todas

sus diversidades, víctimas y sobrevivientes de Violencia de Género en el Exterior" se desarrollaron tres herramientas tecnológicas con el objetivo de entregar apoyo a chilenas en el extranjero que viven violencia de género en el exterior, lo cual establece un avance significado para la atención de nuestras connacionales.

c) Migración

Desde lo **multilateral migratorio**, reforzamos nuestra posición histórica en relación a la necesidad de incluir el enfoque de género y diversidades en los distintos espacios donde participamos.

En el ámbito regional, la temática de niñas, adolescentes y mujeres migrantes y refugiadas, es un aspecto y dimensión que había sido abordada de manera transversal en la agenda y en los talleres temáticos.

En lo que respecta al **Proceso de Quito**, Chile, ejerció en 2023 la Presidencia Pro Tempore de la IX Ronda, en la cual aceptó con compromiso y dedicación la aplicación de los trabajos ya avanzados en materia de género y diversidades y se enfocó en la implementación de nuevos mecanismos de innovación para la consolidación de la materia en la agenda. En este sentido, se realizó asimismo el 13 de julio de 2023 de manera virtual un Taller de Equidad de Género, espacio de intercambio para fortalecer el trabajo conjunto en la prevención y respuesta a las violencias basadas en género que sufren mujeres y personas LGBTIQ+ migrantes y refugiadas en sus países de origen, tránsito y destino. Permitió recoger insumos sobre prioridades y necesidades de formación de los Estados Miembros para incluir en el plan de trabajo 2024 del Grupo de Trabajo de Género del Proceso de Quito.

Chile ha sido parte de los acuerdos y declaraciones que se realizado en el marco de estos procesos. Por ejemplo, en la Declaración de la IX Reunión Plenaria del Proceso de Quito, quedó plasmado que los países continuarán trabajando en la transversalización del enfoque de género en la gestión migratoria y en programas de capacitación a funcionarios sobre protección social y asistencia a mujeres y personas LGTBIQ+ refugiadas y migrantes víctimas de violencia basada en género"

Más adelante, en el marco de la Presidencia Pro Tempore de Costa Rica del Proceso de Quito, en 2024, se decidió dar continuidad a los temas, por lo que se realizó el taller presencial de "Reunión de Rutas Seguras y Protección en Movimientos Mixtos y Sucesivos" en el mes de

julio de 2024, el cual contó con una jornada dedicada al tema de género, y donde Chile, como país líder de la temática, tuvo un rol importante. Asimismo, en la Declaración de la X Ronda del Proceso de Quito, se acuerda "seguir trabajando en la transversalización del enfoque de género en la respuesta a las dinámicas de migración y desplazamiento forzado..." e "involucrar a los Ministerios de la Mujer y otras entidades competentes de los países miembros en futuras reuniones técnicas del Proceso...".

A nivel de la **Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM)**, la temática de la migración con enfoque de género ha estado presente con mayor ímpetu a partir de la Declaración de Santiago (2015), en donde se llamó a considerar el enfoque de género en el diseño de los programas e iniciativas de los Países Miembros, visibilizando la situación de mujeres, niñas y adolescentes migrantes.

En el marco de la CSM, Chile relevó la importancia de la transversalización de la temática de género en todos los espacios de trabajo y productos realizados en el marco de la Conferencia, comprendiendo esta temática como fundamental para la gobernanza de la migración regional. En particular, la Red de Trabajo sobre Género y Migración es uno de los espacios de trabajo que incluye dentro de su debate temático la realidad y abordaje de la migración LGTBIQ+ o migración sexo genérica diversa.

Cabe destacar que la "Declaración de Santiago", aprobada y firmada en el marco de la XX Reunión Plenaria de la CSM que se desarrolló el 12, 13 y 14 de octubre de 2022, incorporó mención a la necesaria cooperación y coordinación desde una perspectiva intersectorial, para abordar desafíos como la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, la migración irregular, la gestión integral de fronteras, la integración sociolaboral, el cambio climático y la protección de mujeres, niñas, niños, adolescentes e identidades sexo genéricas diversas."

Finalmente, en el ámbito internacional, en el marco del II Foro Mundial sobre Refugiados de diciembre de 2023, Chile presentó 22 compromisos a ser cumplidos al 2027. De los 22 compromisos que fueron identificados de manera intersectorial, cinco de ellos se encuentran relacionados con materias de género.

d) Servicios Consulares

Desde nuestros servicios consulares, se han desarrollado múltiples protocolos con enfoque de género y diversidad, además de la disposición

de una dupla sico-social para atención especializada a mujeres víctimas de violencia de género en el exterior. El levantamiento de datos desagregados por género y el énfasis en capacitaciones han permitido avanzar en la estandarización y armonización en la provisión de nuestros servicios en el exterior.

NUESTRO TRABAJO ACTUAL

CON LAS FAMILIAS:
Acompañamiento con las familias en conjunto con constantes psico y socio educación sobre "cómo acompañar a mujeres víctimas de violencia".

CON LAS MUJERES:
Comunicación directa con las connacionales que requieren atenciones psicosociales.

CON LOS CONSULADOS:
Comunicación constante y directa, se continuará con espacios de capacitación. Implementación de protocolo/guía práctica para la atención de casos de VCM.

Fuente: DISER-DESOC

Se destaca en 2023, el desarrollo de un trabajo liderado por especialistas de la Universidad de Concepción, que elaboraron una sistematización y diagnóstico integrado respecto de la atención consular a mujeres chilenas, en todas sus diversidades, víctimas de violencia de género en el exterior. Asimismo, se elaboró el Protocolo para la atención consular de mujeres chilenas en todas sus diversidades víctimas de violencia en el exterior.

Se dictó, asimismo, la Resolución Exenta N° 2890/23 que "Establece instrucción general sobre atención consular con enfoque en derechos humanos de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores". Fue distribuida a las misiones por Mensaje Oficial en diciembre de 2023.

Adicionalmente, se elaboró el protocolo para víctimas de trata de personas con enfoque de género y diversidades, a fin de mejorar la primera acogida, ofrecer un espacio seguro y criterios generales que favorezcan el proceso de entrevista a eventuales víctimas, entre otros. Fue aprobado por resolución y durante el año 2024 se realizó la capacitación a funcionarios.

Finalmente, en materia de adopciones irregulares o forzadas, se elaboró un Protocolo de atención consular, a fin de proporcionar una guía

en la materia, que comprendiera las dificultades materiales y emocionales para aquellas personas que deciden iniciar la búsqueda de sus orígenes desde el exterior. Se incorporó en la redacción de dicho protocolo, un lenguaje inclusivo a efectos de avanzar en igualdad sustantiva y equidad de género, así como el reconocimiento y la protección a la identidad de género, y la no discriminación. Se dieron a conocer el Protocolo, los procedimientos y se llevaron a cabo las capacitaciones correspondientes a la red consular, las cuales fueron realizadas el 30 de octubre y 27 de noviembre de 2024.

DOCUMENTOS SUSCRITOS DURANTE EL PERIODO

Firma y aprobación de Convenios de transferencia de recursos con el Ministerio de la Mujer y EG para la colaboración y transferencia de recursos del Fondo de Transversalización de Género de 2023 y Fondo para la Igualdad de 2024.

Contratación de Consultorías de Firma Convenio de Diagnóstico en la aplicación del Protocolo para la Atención Consular a Mujeres Víctimas de Violencia de Género con Universidad de Concepción, así como para el "Análisis Estadístico de la Atención Consular" y para el levantamiento de información jurídica y de redes de apoyo para el trabajo consular, todos ellos financiados con recursos del Fondo para la Igualdad de 2024.

Convenios y acuerdos firmados con otras instituciones en temas de género y actualización del convenio entre el MINREL, MMEG y SERNAMEG para atención de casos a mujeres víctimas de violencia de género, que amplía su objeto respecto del actual Programa de Atención, Protección y Reparación en violencia contra las Mujeres.

Firma del Convenio con SEGEGOB sobre atención sin discriminación y lanzamiento del Sello Consulado, Lugar de Respeto.

3. FORTALECER LAS CAPACITACIONES SOBRE TEMAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

Realizar capacitaciones efectivas en materias de género, especialmente en lo referente a la aplicación de los protocolos elaborados en la materia, es fundamental para su correcta implementación.

En ese sentido, se diseñó un Curso E-learning, disponible hoy en la plataforma de Capacitación institucional, dirigido a los y las funcionarias de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, que desarrollan funciones en Chile y en el exterior a fin de potenciar y mejorar sus conocimientos, habilidades y competencias para fortalecer la atención consular de mujeres víctimas de violencia de género en el exterior.

Específicamente, se realizó una capacitación en materia de atención a víctimas de violencia contra la Mujer y víctimas de trata a toda la red consular, el día 28 de septiembre de 2023 con brigadas especializadas de la PDI en atención a víctimas capacitó y respondió dudas de nuestra red, Asimismo, durante 2023, se llevó a cabo la primera capacitación sobre Personas Intersex a alumnos de primer año ACADE.

Destaca también el Manual sobre cambio de nombre y sexo registral para personas trans y se la capacitación acerca del Protocolo y la Ley de cambio de Nombre y Sexo Registral en el exterior, a toda la Red Consular.

Durante 2024, destacan las siguientes capacitaciones a la Red Consular en temas de género:

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSULAR (CG, C, SC) EN PARTICIPACIÓN PEF 2024

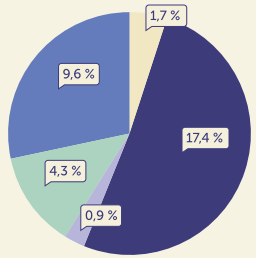

- Atención Consular a Mujeres Chilenas, en Todas sus Diversidades, Víctimas de Violencia de Género en el Exterior
- Curso Básico para splicar el Enfoque de Género en el Estado (MinMujer)
- Violencia de Género (MinMujer)
- Conceptos Básicos de Género (DNSC)
- Taller de Fortalecimiento de Habilidades para la atención consular a mujeres víctimas de violencia de género en el exterior

* **CG:** Consulado General
C: Consulado Particular
SC: Sección Consular

En materia de Trata de Personas se realizó la Charla "Trata de Personas y Protocolo Intersectorial", dictada por la PDI, en el marco del Plan de Destinación 2024-2025.

Por último, en coordinación con el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, se realizaron tres jornadas de Capacitación sobre la Ley 20.609 que establece medidas contra la discriminación. En estas tres jornadas, el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, realizó capacitaciones y talleres a los 118 funcionarios de la Dirección General y las Divisiones. Estas tuvieron por objetivo dar a conocer las normas que regulan esta materia, las obligaciones de las y los funcionarios y sensibilizar en materia de no discriminación a mujeres, diversidades y personas con discapacidad.

6. Ámbito de la Cooperación

1. UNA ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO CON ENFOQUE DE GÉNERO

La Política de Cooperación Internacional de Chile, con horizonte al año 2030, plantea la inclusión y el enfoque de derechos, incorporando como un desafío del desarrollo mitigar la inequidad de género.

La nueva Estrategia de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Agencia de Cooperación Internacional al Desarrollo (AGCID) para el período 2023-2026, profundiza la incorporación de la perspectiva de género y subraya la necesidad de adoptarla en la cooperación internacional para promover cambios sociales, culturales y económicos que reduzcan las disparidades entre mujeres y hombres. Se plantea la incorporación de este enfoque en todas las fases de la gestión del ciclo de los proyectos de cooperación, así como en la formación de capital humano, permitiendo poner en el centro de la planeación las necesidades de las mujeres y niñas en un contexto territorial determinado. Esta Estrategia de cooperación en materia de género distingue dos dimensiones para la acción proactiva: 1) la inclusión y gestión directa en áreas estratégicas para la igualdad de género y 2) la integración transversal de la perspectiva de género en las intervenciones de la cooperación para el desarrollo.

Desde una perspectiva estratégica, y en coherencia con las orientaciones gubernamentales, y con el objetivo de compartir visiones y experiencias a nivel regional, AGCID y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) organizaron un encuentro "Cooperación y política exterior en América del Sur para el logro de la igualdad de género". Este evento se realizó en

Santiago de Chile, los días 27 y 28 de noviembre de 2023, en las instalaciones de la CEPAL, con la participación de representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Asimismo, Chile participó en la Primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe. En este evento, realizado en la CEPAL, en junio de 2024 se da cuenta, entre otros aspectos, de los esfuerzos de los países de la región por incorporar la transversalidad de género en la cooperación y el trabajo que AGCID está realizando en la valorización de la cooperación sur-sur y triangular,

Se destaca a nivel internacional, la participación en la III Conferencia Ministerial sobre Políticas Exteriores Feministas en México. Encuentro organizado por el Gobierno mexicano y ONU Mujeres, que convocó a representantes de más de 40 países, entre el 1 y 3 de julio de 2024, haciendo parte de la delegación chilena, encabezada por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores. AGCID moderó un panel con representantes de otras agencias de cooperación, sobre las tareas que corresponde hacer desde la cooperación internacional para el desarrollo con perspectiva feminista, en la que participaron 7 países de la región: Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Guatemala, Uruguay, México y Chile, asumiendo que la integración de la perspectiva de género en las políticas y programas de cooperación constituye, en sí misma, un avance en el proceso de desarrollo de América Latina y el Caribe. Si bien no todos los países adoptan el concepto feminista en su política exterior y en la cooperación, sí concuerdan en la importancia de incorporar el enfoque de género.

Por otra parte, AGCID colabora con el área política de esta Cancillería en el proyecto "Fortalecimiento de la Política Exterior Feminista y la Cooperación Internacional Feminista" (CoPEF), mencionado previamente, cuya implementación comenzará en el primer semestre de 2025. Esta iniciativa se desarrolla de manera conjunta desde el ámbito técnico a través de las agencias de cooperación y Cancillerías de Chile, México y Colombia.

En el marco de este proyecto se realizarán diversas acciones como establecer estrategias o programas de Cooperación Internacional para el Desarrollo con el enfoque feminista, la creación de una plataforma virtual permanente de intercambio y un repositorio, crear un módulo de formación para el personal público de las

cancillerías contenidos curriculares y lineamientos de formación para las Academias diplomáticas y producir análisis cuantitativo y cualitativo, marcos modelos y guías de implementación para implementar las PEF.

En el ámbito de las negociaciones con socios de la cooperación chilena y en el marco de la X Ronda de Consultas Políticas Chile – Japón, efectuada en Tokio a inicios de junio de 2024, AGCID y la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA) firmaron un acuerdo bilateral "Proyecto para el Fortalecimiento del Programa Asociación Chile - Japón 2030 (JCPP 2030) para la Co-Creación de Nuevos Mecanismos de la Cooperación Triangular y Regional". La suscripción del acuerdo es muy importante ya que pone énfasis en nuevas áreas de prioridad en común, como es la igualdad de género.

A nivel bilateral, Chile y Guatemala aprueban iniciativas de cooperación conjunta 2024-2026, con énfasis en las áreas de desarrollo social, prevención de la violencia contra la mujer, nutrición, innovación en el sector público y medicina familiar. Específicamente, el proyecto apoya el Fortalecimiento técnico del personal de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) de Guatemala y el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género de Chile, en el proceso de implementación de acciones y programas para la prevención de violencia contra la mujer para el cumplimiento de sus mandatos institucionales.

En el marco de la Política Exterior Feminista, en enero de 2024, Chile asignó 100,000 USD a Gaza desde el Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza, los cuales fueron canalizados a través del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). En 2025, se destinó una nueva donación con las mismas características a Gaza a través del UNFPA también. El objetivo de estos fondos fue abordar las necesidades específicas de mujeres, adolescentes y niñas mediante la entrega de "kits de dignidad" para cubrir sus necesidades básicas de higiene. Esta iniciativa fue llevada a cabo en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Chile.

De igual manera, a finales de 2024, el Gobierno de Chile realizó una nueva contribución de 100,000 USD a la UNESCO con el fin de abordar las necesidades educativas y culturales en Gaza.

Por otra parte, en el marco de su visita a Polonia en 2023, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores Gloria de la Fuente visitó Edu Hub de Unicef en Varsovia, centro que ofrece apoyo educativo a niños y familias ucranianas refugiadas en ese país. En la oportunidad, destacó que el 29 de agosto se concretó un tercer paquete de ayuda humanitaria de Chile a Ucrania, a través del Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza, por un monto de US$200.000, el cual está destinado a Unicef. Esta contribución se suma a la primera donación efectuada por el Gobierno de Chile a ese país en marzo de 2022, por un monto de US$100.000 y fue canalizada a través de la Federación Internacional de la Cruz Roja. La segunda donación a Ucrania se efectuó en junio de 2022 por US$150.000 y fue canalizada a través del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur).

a) Programas y Proyectos con avances

PROGRAMAS Y PROYECTOS CON AVANCES

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PARTES INVOLUCRADAS	PRIORIDAD PEF
Proyecto de Cooperación descentralizada internacional entre el Gobierno Regional de Arica-Parinacota y Tacna	Seminarios binacionales y difusión de información sobre violencia contra las mujeres en la zona de frontera.	SEREMI de la Mujer, Gobierno de Tacna	Promoción y Erradicación de la violencia contra las mujeres
Implementación del proyecto "Fortalecimiento institucional en materia juvenil"	Misiones técnicas en Chile y Uruguay para promover el bienestar juvenil y el autocuidado, con enfoque de género.	Instituto Nacional de la Juventud (Chile y Uruguay)	Derechos Humanos y Fortalecimiento de la Democracia
Fortalecimiento de la Política Exterior Feminista y la Cooperación internacional feminista	Fortalecer las capacidades de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Agencias de Cooperación Internacional para la implementación de políticas exteriores feministas.	Chile, Colombia, México, Alemania, CEPAL	Derechos Humanos y Fortalecimiento de la Democracia
Proyecto bilateral "Habitando centros cívicos barriales de cuidado"	Intercambio entre Chile y Colombia sobre programas de vivienda con enfoque de género y cuidados territoriales.	Secretaría de la Mujer (Colombia), Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Chile)	Sistemas Integral de Cuidados
Proyecto de Calidad educativa para la infancia entre Chile y El Salvador	Intercambio técnico sobre educación parvularia, con la visita de profesionales salvadoreños a Chile para conocer buenas prácticas.	JUNJI (Chile), Instituto Crecer Juntos (El Salvador)	Derechos Humanos y Fortalecimiento de la Democracia
Proyecto de Diagnóstico de los emprendimientos femeninos rurales e indígenas	Análisis de los emprendimientos femeninos rurales e indígenas en la Alianza del Pacífico para mejorar la inserción de mujeres en encadenamientos productivos y comercio exterior.	Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, Perú, México)	Comercio y Género
Diagnóstico y estrategia participación de mujeres y liderazgo	Análisis de la participación de mujeres en cargos de liderazgo y toma de decisiones en negociaciones internacionales de la Alianza del Pacífico.	Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, Perú, México)	Empoderamiento y mayor representación de Mujeres
"Fortalecimiento para la Defensa en Sistemas de Estadísticas, Registros de Datos y Litigación Oral"	Capacitación en Brasil sobre defensa penal con perspectiva de género, y la creación de herramientas para gestionar sistemas de estadísticas y mejorar la defensa penal.	Defensoría Penal Pública (Chile), Brasil	Derechos Humanos y Fortalecimiento de la Democracia
"Formar para incidir: fortaleciendo la participación en políticas públicas"	Proyecto financiado por España para fortalecer los liderazgos femeninos en políticas públicas relacionadas con la violencia de género.	Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (Chile), AECID	Empoderamiento y mayor representación de Mujeres

3. EMPODERAMIENTO Y MAYOR REPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO

En el año 2024, se asignó financiamiento de la cooperación para un total de 771 becas, de las cuales un 85% fueron nuevas y 15% de continuidad. Estas oportunidades de formación y especialización están dirigidas principalmente a estudiantes y profesionales de la región de América Latina y el Caribe, representando un 85% del total, siendo Sudamérica una región que destaca por beneficiarse con un 37% de las becas otorgadas. En tanto, el 15% restante del total de becas gestionadas por la cooperación en 2024, son otorgadas a profesionales de Asia y África.

En lo que corresponde a la distribución de las becas por sexo en 2024, un poco más de la mitad (55%) fueron asignadas a mujeres y 45% a hombres. Esto se profundiza a nivel de postgrado, donde las mujeres acceden en mayor proporción a los programas académicos de larga duración. En los estudios de magíster, ellas representan dos tercios (63%) del número total de becas otorgadas para el año 2024. Lo anterior se debe en parte al impacto de haber adoptado una medida positiva de asignación de puntaje con perspectiva de género en el proceso de selección de las becas de magíster para estudios en Chile, cuestión que AGCID ha venido sosteniendo desde hace años, facilitando el acceso de mujeres a postgrados.

En el contexto del programa de la Alianza del Pacífico, de las 50 becas de movilidad concedidas en 2024, 56% fueron otorgadas a mujeres. Un 82% de estas mujeres participan en programas de movilidad de pregrado, en tanto el 18% restante postula a intercambios académicos como investigadoras o docentes. Las becas se distribuyen entre 22 universidades y centros de formación a lo largo de Chile, acogiendo a estudiantes y profesionales provenientes de Colombia (34%), México (36%) y Perú (30%).

BECAS

En el año **2024**, se asignó financiamiento de la cooperación para un total de:

771
BECAS

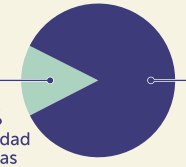

Dirigidas principalmente a estudiantes y profesionales de la región de América Latina y el Caribe.

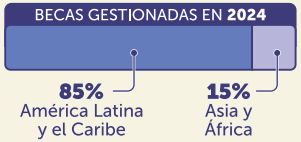

4. INICIATIVAS DE FORMACIÓN QUE APORTAN A LA PEF

Realización de curso internacional en El Salvador, en la Sede de ILEA (International Law Enforcement Agency del Departamento de Estado, EEUU). Esta nueva versión se realizó en la ciudad de San Salvador entre el 15 al 19 de julio de 2024. La capacitación permitió compartir el modelo de atención a víctimas y testigos implementado en Chile y abordar las dificultades con los modelos actuales; identificando la presente situación en términos de problemas y desafíos en sus respectivos países; y explorando caminos para mejorar los sistemas de justicia penal actuales en América Latina, con respecto a los modelos de persecución y protección en casos de violencia contra las mujeres.

"Curso Internacional de Planes Comunales para la Gestión del Riesgo de Desastres". Creando capacidades para prevenir riesgos con JICA. Chile y Japón capacitan a profesionales de América Latina y el Caribe en Planes Comunales para la Gestión del Riesgo de Desastres. Un total de 20 becarios y becarias de América Latina y el Caribe participan en la segunda. Su objetivo es fortalecer las competencias necesarias para la elaboración, desarrollo y actualización de los planes comunales para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y Planes de Emergencias, como instrumentos para la planificación local en la Gestión del Riesgo de Desastres. Participan profesionales de 9 países de la región, de los cuales 14 son mujeres y 6 son hombres. Las becas se priorizaron para profesionales que se desempeñan en instituciones vinculadas al Sistema Nacional de Protección Civil, Sistema Nacional de Defensa Civil o Gestión del Riesgo de Desastres de su país. Los países participantes son: Bolivia (4 profesionales), Colombia (2) , Ecuador (3), Perú (2), Costa Rica (1), Guatemala (1), República Dominicana (3), Trinidad y Tobago (2) y México (2).

5. INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS FONDOS DE COOPERACIÓN

a) Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza

El Fondo Chile es una iniciativa del Gobierno de Chile establecida el año 2011 que busca ampliar y complementar los mecanismos ya existentes de la Cooperación Sur-Sur. Es una iniciativa que lidera el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo junto al PNUD. Es un mecanismo innovador, fundamentalmente, por su financiamiento y porque estableció un espacio de participación permanente a los organismos de la sociedad civil y brinda cooperación entregando ayuda humanitaria y por medio de proyectos de asistencia técnica seleccionados a través de convocatorias competitivas y transparentes.

En este sentido, en enero de 2024 y en 2025, en el marco de este fondo, El Gobierno de Chile dispuso el envío de ayuda humanitaria a Gaza de US$ 100 mil, por año, provenientes del Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza, que serán canalizados a través del Fondo de la Población de Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés), para atender necesidades particulares de mujeres, adolescentes y niñas, mediante kits de dignidad, que permitirán cubrir sus requerimientos básicos de higiene.

Como se señaló anteriormente, el Gobierno de Chile realizó una nueva contribución de 100,000 USD a la UNESCO con el fin de abordar las necesidades educativas y culturales en Gaza.

Respecto a Ucrania, el 29 de agosto, Chile concretó un tercer envío de ayuda humanitaria a Ucrania, a través del Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza, por un total de US$200.000, destinado a Unicef. Esta donación se suma a las anteriores contribuciones del Gobierno de Chile ese país: la primera, en marzo de 2022, por US$100.000, canalizada a través de la Federación Internacional de la Cruz Roja, y la segunda, en junio de 2022, por US$150.000, destinada al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

En el marco de la convocatoria 2024-2025, se define de manera explícita el enfoque de género como un área prioritaria de la convocatoria 2024-2025 del Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza. En sus bases, se declaró la importancia de que los proyectos trabajen en su diseño de propuesta el enfoque de género, tanto en la problemática como en las estrategias de intervención y la identificación de la población objetivo. Lo anterior, en consonancia con las prioridades de la política exterior.

En este proceso, se valora que el diseño de los proyectos presentados, incorporen un enfoque transversal de género, que contribuya desde su diseño metodológico a garantizar los derechos humanos de las mujeres, jóvenes y niñas, vale decir en términos de igualdad de género. Asimismo, se destaca como una buena práctica que exista un proceso de inducción sobre la incorporación del enfoque de género en los proyectos, dirigido a los proponentes de las iniciativas, lo cual, en consideración del equipo a cargo del Fondo,

repercute favorablemente en los procesos ligados a este ámbito.

Hay 2 proyectos del Fondo Chile que estuvieron en implementación el 2024 y finalizan durante 2025. El primer proyecto busca contribuir al desarrollo de capacidades de maestras líderes de Perú en enfoque de género para que sus prácticas docentes y de liderazgo promuevan una educación más inclusiva. Como se observa aborda directamente la temática de género.

El otro proyecto, se hace cargo de las consecuencias en educación que dejó la pandemia, puesto que se acrecientan las desigualdades preexistentes, una de las cuales dice relación con la subrepresentación de las mujeres en STEAM. En consecuencia, el proyecto busca fortalecer la educación técnica pública desde el enfoque STEAM en los dos países que abarca.

b) Fondo Chile México

El Fondo Chile - México, financia la ejecución de programas o acciones que promuevan la cooperación y desarrollo entre Chile y México, y de ambos estados hacia un tercer país. Desde su creación, se han impulsado más de 200 proyectos, tanto bilaterales como triangulares, comprometiendo recursos por un monto cercano a los US $30 millones.

Se está preparando una Comisión de Cooperación Bilateral, con las nuevas autoridades de AMEXCID que asumieron el 1º de octubre de 2024. En dicho contexto, se espera actualizar y focalizar las prioridades de ambos países respecto de las áreas temáticas programadas para el año 2026 (Ciencia, Tecnología e Innovación; Migraciones; Derechos Humanos; Género; Gobierno Electrónico y Medio Ambiente).

El intercambio técnico se enfoca en fortalecer las políticas, programas e iniciativas orientadas a la reducción de brechas de desigualdad, empoderamiento de la mujer, equidad de género y a la reducción de vulnerabilidades estructurales con perspectiva de género. (Movilidad urbana, conectividad digital, acceso a la banca y emprendimiento para mujeres en comunidades rurales, participación política de mujeres, participación de mujeres en la construcción de paz, corresponsabilidad en cuidados, atención de masculinidades nocivas, entre otras).

En la convocatoria 2024, se adjudicaron seis proyectos que abordan tres áreas temáticas: Ciencia, Innovación y Tecnología; Medio Ambiente y en temas de Género. Un proyecto fue para "Apoyar al empoderamiento de grupos de mujeres de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), apicultura, pesca artesanal y procesamiento primario de alimentos en la implementación de estándares de inocuidad alimentaria como un factor en su desarrollo económico y social".

Además, dentro de los acuerdos existentes para la mejora de este mecanismo de cooperación, desde una lógica de socios Sur-Sur, se ha definido fortalecer y avanzar en la inclusión efectiva del enfoque de género y de derechos humanos en los proyectos que impulsa el Fondo. Para este propósito, se contrató una asesoría externa para trabajar la perspectiva de género en su doble dimensión, para la formación de capacidades de los equipos técnicos de ambas agencias de cooperación y de las instituciones postulantes, tanto en Chile como en México.

c) Fondo de Cooperación Alianza del Pacífico

Este Fondo, desde su inicio, considera como un pilar transversal, la inclusión del enfoque de género en los programas, proyectos y Movilidad Académica de la Alianza del Pacífico, específicamente en el Grupo Técnico de Cooperación. Actualmente, tiene las siguientes iniciativas:

Proyecto de "Diagnóstico sobre la participación de los emprendimientos femeninos rurales e indígenas en encadenamientos productivos: hacia la construcción de una Estrategia que promueva la participación de mujeres, particularmente mujeres rurales". Este proyecto, implementa buenas prácticas y experiencias exitosas de políticas públicas y programas para el empoderamiento económico de las mujeres en los países miembros de la Alianza del Pacífico, que aporten a promover encadenamientos productivos e insertar a mujeres rurales en los encadenamientos y en el comercio exterior.

Proyecto de "Diagnóstico y estrategia para la participación de las mujeres en cargos de liderazgo y toma de decisiones en el ámbito de negociaciones internacionales y comerciales de la Alianza del Pacífico". Busca diagnosticar la participación de las mujeres en cargos de liderazgo y toma de decisiones en el ámbito de negociaciones internacionales y comerciales en la Alianza del Pacífico y diseñar una estrategia para impulsar acciones que contribuyan a remover las barreras sociales y culturales que limitan el acceso y permanencia de mujeres en cargos de toma de decisión y participación en los ámbitos económico y político.

d) Fondo Chileno de Cooperación Sur-Sur Iberoamericano

En este marco, se desarrolla un programa para la protección, respuesta e inclusión de mujeres en situación de movilidad humana en las áreas fronterizas entre Chile y Bolivia", cuya implementación está a cargo de ONU Mujeres. Los objetivos específicos se enfocan en:

Fortalecer la respuesta institucional e intercambio regional para proteger los derechos humanos de las mujeres y niñas en situación de movilidad humana, y promover el intercambio regional de buenas prácticas para el abordaje migratorio de acuerdo con estándares normativos internacionales.

Promover la cohesión social y el acceso a servicios de cuidados para comunidades de acogida y en movilidad, lo que permitirá a las mujeres acceder a oportunidades laborales y económicas. También se promoverán iniciativas de liderazgo de mujeres en movilidad que fortalezcan el diálogo, la convivencia y reduzcan la xenofobia y la discriminación que afecta su integración y seguridad.

7. Ámbito Institucional

1. PROCESOS Y POLÍTICAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

En el ámbito de la gestión interna, uno de los elementos más destacados y que ha contribuido a la transversalización de la perspectiva de género a nivel institucional, son los procesos de certificación, especialmente del "Sello Igualdad de Género", impulsado globalmente por el PNUD, y la "Norma chilena 3262:2021 de Gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal" del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.

a) "Sello Igualdad de Género" de PNUD.

La Subsecretaría de Relaciones Exteriores ha realizado un trabajo coordinado para el proceso de certificación del "Sello de Igualdad de Género" del PNUD, que busca reconocer a las instituciones públicas comprometidas con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres dentro de las organizaciones, además de ser un acelerador de la Agenda 2030 y del cumplimiento de los ODS.

Entre los meses de junio y agosto de 2023 se trabajó en la realización de un autodiagnóstico organizacional en Chile y las Misiones en el exterior, en donde la Subsecretaría de Relaciones Exteriores obtuvo un 35% de avance en acciones e iniciativas realizadas en materia de igualdad de género, como línea de base para iniciar el proceso de certificación, posicionando al servicio como una de las instituciones con mejor evaluación en esta etapa a nivel regional.

En octubre de 2023 se constituyó el Comité de Igualdad de Género, con el objetivo de liderar los compromisos y requisitos del Sello. Este Comité, liderado por la Sra. Subsecretaria y coordinado por la Directora General Administrativa, está conformado además por las autoridades de la Secretaría General de Política Exterior, Dirección de Planificación Estratégica, Dirección de Asuntos Consulares, la Academia Diplomática "Andrés Bello" y la Dirección de Planificación Estratégica, el Jefe de la División de Gestión de Personas y representantes de las Asociaciones Gremiales.

En el mes de noviembre de 2023 se conformó el Equipo Técnico, encargado de ejecutar, hacer seguimiento y reportar los avances pactados en el marco del Sello. Este trabajo, correspondiente a la etapa de implementación, se extendió a lo largo de 2024 y primer trimestre de 2025, esperando iniciar el proceso de evaluación para la certificación en mayo de 2025. Dependiendo del nivel de avance obtenido durante la implementación del Sello, podremos optar a Bronce, Plata u Oro.

Al mes de diciembre de 2024, los 40 requerimientos del Sello se encuentran con algún grado de avance, mientras que 16 de ellos se encuentran finalizados

b) Norma Chilena 3262:2021 de Igualdad de Género y Conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Ambas subsecretarías de la Cancillería se encuentran en proceso para obtener la distinción gubernamental que otorga el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género a las organizaciones que se certifiquen en la Norma Chilena 3262, una iniciativa centrada en los procesos de gestión de personas, ambientes laborales e infraestructura con aplicación territorial en Chile.

La norma propone y regula la implementación de un Sistema de Gestión de Igualdad de Género y Conciliación (SIGIGC), estableciendo requisitos para su cumplimiento. Estos consisten en la implementación de procedimientos y prácticas de gestión con el objetivo de reducir las brechas de género en la organización y promover la igualdad de oportunidades.

Respecto al proceso de implementación de la NCh 3262:2021 la Subsecretaría de Relaciones Exteriores ha avanzado en distintos aspectos:

- Durante el 2023 ingresa al Programa de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género (BPLEG) del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SernamEG), que otorga asistencia técnica a organizaciones que buscan implementar dicha norma.

- En enero de 2024 se conforma el Comité de la Norma Chilena 3262, liderado por la Directora General Administrativa y conformado por representantes de las Asociaciones Gremiales y las áreas clave involucradas en la puesta en marcha de la norma. Este Comité tiene el objetivo de evaluar, a través del diagnóstico, políticas internas, programas y prácticas de gestión de personas, ambientes laborales e infraestructura.

- Posteriormente se dio inicio a la segunda etapa de implementación correspondiente al diagnóstico organizacional, con el objetivo identificar la situación de la organización en relación al cumplimiento de los requisitos exigidos por la norma, así como de las percepciones y necesidades del personal en relación con la igualdad de género, conciliación y salud.

- A fines de junio de 2024, se presentaron los resultados del diagnóstico al Comité de la NCh 3262.

- En julio de 2024, comenzó la etapa de elaboración del Plan de Acción para la Certificación y posterior implementación de dicho plan, el que considera la elaboración de una Política de Igualdad de Género y Conciliación, entre otros objetivos, que consideran procedimientos, programas y actividades que apuntan a cerrar las brechas en la institución.

2. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS ASUNTOS DE GÉNERO

La adecuada implementación y continuidad de la Política Exterior Feminista ha requerido el desarrollo de una institucionalidad sólida que permita articular el trabajo en materia de género en la Cancillería. En este sentido, se ha avanzado en la creación de la "División de Asuntos de Género" que será parte de la estructura de la Secretaría General de Política Exterior de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.

Hasta la fecha se ha trabajado en la modificación del Decreto N° 41 de 2020, la cual permitiría la creación de una División de Asuntos de Género, cuya tramitación se encuentra actualmente en

la Contraloría General de la República para su trámite de toma de razón. Con la creación de esta División, se posicionará la igualdad de género como una temática relevante para la estrategia de política exterior.

REVISIÓN ORGÁNICA 2024

1 PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN
Propuesta de actualización trabajados con los diferentes áreas funcionales en un proceso de gestión del cambio, este consideró 22 cambios puntuales a ser revisado por una nueva mesa de trabajo con asociaciones.
2023: Diciembre-Enero

2 MESA DE TRABAJO
Se abrió una mesa de trabajo con las AAFF. Su objetivo inicial es acordar un texto orgánico, posteriormente puede tratar otros temas relevantes
Diciembre-Enero (inicio)

3 PROPUESTA AAFF
Las Asociaciones de Funcionarios entregan en primera instancia los elementos del decreto que no observarán y en una segunda instancia los artículos observados.
Febrero-Marzo 2024

4 REVISIÓN DE ACUERDOS
Se realiza análisis y respuesta de las observaciones de las AAFF a fin de que sean trabajadas en las correspondientes mesas de trabajo.
2023: Diciembre-Enero

5 NUEVO BORRADOR
Corresponde al cierre del proceso anterior y la redacción de un borrador de Decreto (redacción jurídica).
Mayo 2024

6 REVISIÓN Y FIRMA SEGPRES
Se envía a trámite del decreto abriendo los espacios de revisión y ajustes con el Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
junio - diciembre 2024

7 TOMA DE RAZÓN
Se remite decreto a Contraloría General de la República para iniciar el proceso de toma de razón.
Enero 2025

Si bien la creación de la División de Asuntos de Género, está relacionada con la modificación de la orgánica de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, señalada anteriormente este proceso de institucionalización comenzó con la reactivación de la Mesa Ministerial de Equidad de Género y su Secretaría Técnica (agosto 2022) y la conformación de la Unidad Coordinadora de Género dependiente del Gabinete del Ministro (septiembre 2022), así como el establecimiento de la función de coordinación institucional en la Subsecretaría de Relaciones Exteriores el año 2023.

De acuerdo con lo anterior, durante el primer trimestre de 2025 se institucionalizará un Grupo de Trabajo de Asuntos de Género en la Subsecretaría de Relaciones Exteriores. Creado mediante resolución, el Grupo de Trabajo contará con funciones vinculadas a la Política Exterior Feminista que permitirá adelantar la conformación de un equipo de personas que posteriormente sea incorporado a la División de Asuntos de Género.

En esta misma línea, la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales y los servicios dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores, han establecido sus propias mesas de coordinación institucional para temas de género, con el fin de coordinar acciones de transversalización en su quehacer particular.

En la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, el Departamento de Comercio Inclusivo, dependiente de la División de Comercio y Desarrollo Sustentable e Inclusivo, aborda las materias de género desde el estudio, análisis y ejecución de las acciones relativas a los tratados y convenios económicos internacionales que contengan materias de género, así como de la participación en los foros y organismos internacionales, tanto a nivel bilateral como multilateral, que aborden las materias de género.

En ProChile, el Subdepartamento Género y Pueblos Originarios, realiza un trabajo que está orientado a facilitarle a empresas exportadoras lideradas por mujeres el acceso a información estratégica, apoyar sus procesos de internacionalización y contribuir activamente para aumentar su presencia y permanencia en los mercados internacionales.

AGCID ha creado un Comité de equidad de género con el objetivo de articular el trabajo de transversalización de este enfoque en la Agencia, el que tiene a su cargo la coordinación e incorporación de los criterios de igualdad de género en las

políticas y programas institucionales.

En el caso de DIFROL, se ha creado una Unidad de Género y participación ciudadana, dependiente del Director Nacional. Por otra parte, se realizó un encuentro de sensibilización en materias de género y política exterior feminista a representantes de las instituciones chilenas participantes del Comité de integración Austral a fines de ese mes con Argentina, realizadas en Punta Arenas. Asimismo, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Gloria de la Fuente, expuso a autoridades y funcionarias y funcionarios sobre los avances e implementación de la Política Exterior Feminista con motivo de la conmemoración del día de la mujer.

Por otra parte, INACH conformó una mesa de género y se nombró a una encargada institucional en la materia. El 8 de marzo de 2024 se presentó la Política de Género, Diversidad e Inclusión del INACH a partir de la cual se han implementado diversas mejoras, y realizado actividades con el fin de visibilizar el aporte de las mujeres a la ciencia antártica. Algunas de ellas son: el conversatorio "Mujeres Antárticas", realizado en la Cancillería en el contexto de la celebración de los 60 años de INACH, y la exposición fotográfica "Ciencia antártica hecha por mujeres" que se llevó a cabo del 3 al 6 de septiembre de 2024 en la Universidad Católica de Temuco (UCT).

Otras iniciativas ministeriales destacadas, que buscan incorporar la igualdad de género en la perspectiva institucional, son:

- Incorporación de la igualdad de género en la planificación estratégica ministerial.

- Elaboración de Manual de lenguaje inclusivo y no sexista, para comunicaciones institucionales internas y externas.

- Negociación, modernización y suscripción de convenios interinstitucionales cuyos objetivos son la igualdad de género, especialmente con el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y el Servicio Nacional de Mujer y Equidad de Género.

- Elaboración de metodologías sobre presupuestos sensibles al género, a través de la realización de talleres teórico-conceptual y prácticos sobre identificación del enfoque de género en el presupuesto institucional.

3. GENERAR UN AMBIENTE LIBRE DE VIOLENCIA

En relación a la coherencia institucional interna de la Política Exterior Feminista, el Grupo de Trabajo de Clima Laboral de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, se encuentra desarrollando un programa de trabajo que busca enriquecer nuestros ambientes laborales desde una mirada que considera la perspectiva de género. De esta manera, desde el "Programa Clima en Acción" se ha invitado a todas las misiones en el exterior a desarrollar, sistemáticamente, espacios de reflexión sobre los ambientes laborales deseados; sobre las relaciones de trabajo y colaboración; la conciliación de la vida personal, laboral y familiar y el reconocimiento; temáticas que se abordaron durante el año 2024.

Al respecto, un 39% (51 de 131) de las Embajadas, Consulados y Misiones en el exterior han desarrollado el ejercicio de reunirse, muchas de ellas por primera vez, a conversar abiertamente sobre los desafíos de los equipos y la forma en que mejoramos nuestra convivencia.

En este mismo sentido, desde el año 2023 se ha desarrollado un programa de Coaching ejecutivo en ambientes laborales para apoyar a las jefaturas en la toma de decisiones y administración de sus equipos. Durante el año 2024 participaron principalmente mujeres miembros del servicio exterior, en una apuesta preferente por potenciar los liderazgos femeninos. De 25 cupos, 17 fueron ocupados por mujeres que se desempeñan como segundas de Misión.

Es importante mencionar el trabajo realizado en la prevención del acoso laboral y sexual. Durante el año 2024, se realizó una charla sobre Ley Karin con apoyo experto de la Superintendencia de Seguridad Social y la Contraloría General de la República, donde participaron 184 funcionarias y funcionarios. Asimismo, en el contexto de la preparación para la destinación se capacitó a 63 funcionarias y funcionarios en el procedimiento institucional de denuncia y en la promoción de espacios de buen trato, instancia que también fue replicada a las y los funcionarios en formación de la Academia Diplomática de Chile. Considerando todas estas instancias, se obtuvo una participación de 273 personas en actividades de formación y sensibilización.

A propósito de la Ley N°21.643 que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo, conocida

como "Ley Karin", entre los meses de abril y julio se llevó a cabo la primera actualización del Procedimiento de denuncia y sanción del acoso laboral, sexual y violencia de género, incorporando las modificaciones contenidas en ella. Esta actualización fue apoyada por un ciclo de difusión y sensibilización. Actualmente se encuentra en proceso una segunda actualización que considerará el desarrollo de un sistema informático mejorando el flujo de información, trazabilidad de denuncias y plazos internos de tramitación y respuesta

Asimismo, se destacan otras iniciativas que se han desarrollado en este ámbito, como el avance en la elaboración de un protocolo destinado a garantizar, facilitar y proteger el derecho a fuero maternal de las alumnas que ingresen a la ACADE y que estén embarazadas o se embaracen durante su proceso de formación, garantizando sus derechos maternales y la continuidad de su formación diplomática. Asimismo, garantizar el uso de permiso postnatal parental de los alumnos que se convirtieron o se convertirán en padres también durante su proceso educativo.

Por otra parte, en febrero de 2025, presentó un nuevo pasaporte Antártico. Este pasaporte morado contiene el código de conducta para las expediciones científicas antárticas, donde se enfatiza en los espacios de trabajo libres de acoso y violencia. Asimismo, incluye una guía de seguridad básica en ambientes extremos y los lineamientos para conocer y proteger el medioambiente antártico.

Finalmente, el año 2024 se implementó el mecanismo de recepción de denuncias de la ciudadanía en materia de "Discriminación por razones de género por parte de funcionarios/as o la institución", integrado dentro del sistema ya existente de SIAC.

4. FORTALECER LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO

En el ámbito de la formación y capacitación, se han realizado cursos sobre materias de género. Estos cursos se han enfocado por una parte en materias específicas del quehacer institucional en política exterior, y por otra en incorporar programas relacionados a la perspectiva de género que se imparten a nivel de gobierno central. Ejemplo de este último es el programa Prevenir, impulsado por el Servicio Civil y el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, que busca proporcionar a las funcionarias y funcionarios públicos herramientas y conocimientos para eliminar sesgos, cerrar brechas de género y erradicar todo tipo de discriminación en el Estado.

CURSOS DE LA SUBSECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, INCORPORADOS EN EL PLAN DE CAPACITACIÓN 2023 Y 2024

Atención Consular a Mujeres Chilenas Víctimas de Violencia en el Exterior	Contribuir a mejorar la prestación de los servicios consulares a mujeres connacionales, en todas sus diversidades, que sean víctimas de violencia de género en el exterior, tanto en los servicios de primera acogida, jurídico-psicosocial y acompañamiento en casos críticos que culminen o no con su retorno a Chile.
ODS 5 y Derechos Humanos	Identificar los principales elementos conceptuales del enfoque de género en el marco del cumplimiento del ODS5 (Igualdad de Género), abordar diversos aspectos e implicancias de la violencia contra la mujer, y conocer el marco normativo internacional de los compromisos asumidos por nuestro país en la materia.
Conceptos Básicos de Género y Curso básico para aplicar el enfoque de género en el Estado **(Programa Prevenir)**	Entender la concepción actual de Género y su construcción social a través de roles y estereotipos, para así evidenciar la desigualdad en diversas dimensiones sociales.
Políticas Públicas con Enfoque de Género **(Programa Prevenir)**	Identificar los aspectos centrales del género, revisando las diversas políticas públicas relacionadas, para así orientar su implementación en las instituciones del Estado.
Mujer y Participación Laboral **(Programa Prevenir)**	Conocer y revisar datos y trayectoria de acciones en cuanto a la participación de las mujeres en el mundo laboral y en los cargos de responsabilidad, mostrando cómo se ha desarrollado en nuestro país iniciativas y acciones afirmativas para avanzar en la disminución de brechas de género y los desafíos que contempla.
Liderazgo con Perspectiva de Género para Directivos y Directivas Públicos **(Programa Prevenir)**	Visibilizar y comprender la sociedad y la economía del cuidado. Explorar el enfoque de género en la economía y, en particular, la economía feminista como escuela de pensamiento, haciendo énfasis en el trabajo no remunerado, las dimensiones reproductivas y productivas, los cuidados y la importancia de los distintos niveles de autonomía de las mujeres.
Masculinidades **(Programa Prevenir)**	Promover la sensibilización y participación en pro de la igualdad de género, entendiendo que la transformación cultural no es posible sin la implicación de hombres, mujeres y personas de las diversidades sexo-genéricas.
Planificación con perspectiva de género **(Programa Prevenir)**	Explorar como la planificación de políticas, programas y proyectos, requieren una perspectiva de género en todas sus etapas, de inicio a fin, y en todo tipo de intervención, como en cualquier nivel, ya sea a nivel nacional, regional, comunal o local.
Violencia de Género **(Programa Prevenir)**	Conocer herramientas en el abordaje de la violencia de género, desde el enfoque de género, los derechos humanos y diversidades, fomentando su problematización y desnaturalización.
Una mirada de género a la economía **(Programa Prevenir)**	Visibilizar y comprender la sociedad y la economía del cuidado.
Derechos Humanos y Género	Conocer el Sistema Internacional de Derechos Humanos y sus instrumentos desde una perspectiva de género, así como las Normas Jurídicas más destacadas para la protección de las mujeres en Chile.

Por otra parte, se ha incorporado en la malla académica de la Academia Diplomática de Chile "Andrés Bello" (ACADE), cursos sobre Introducción a la Igualdad de Género, Política Exterior Feminista, y sobre la Resolución 1325 Mujeres, Paz y Seguridad. Además, se realizan diversas actividades de extensión que profundizan y promueven estas materias, tales como:

- El día 1 de febrero de 2024, la Escuela Diplomática de España y la Academia Diplomática de Chile "Andrés Bello", sostuvieron una reunión virtual, en el contexto del cumplimiento de los compromisos del Memorándum de Entendimiento sobre PEF de España y Chile. Entre los temas tratados, se definieron actividades y acciones que se realizarán este año, vinculadas a la promoción de la PEF.

- El día 14 de marzo de 2024, se realizó la charla "Women on Ice: Nurturing a sustainable future through bioremediation efficiency", dictada por la Dra. Aqlima Ahmad de la Universiti Putra Malaysia, en coordinación con la Embajada de Malasia.

- El día viernes 17 de mayo de 2024, diplomáticos en formación de la Academia Diplomática "Andrés Bello", tuvieron la oportunidad de participar en el conversatorio organizado por la ACADE, junto a la Embajada de Arabia Saudita, titulado "The role of female leaders in Saudi Arabia Academia".

- El día 16 de octubre de 2024, se llevó a cabo un seminario virtual, que contó con la participación de los alumnos y alumnas de la Academia Diplomática de Chile "Andrés Bello" y del Mid-Career Diplomatic School de Indonesia, titulado "Mujeres y Diplomacia".

- El día 6 de diciembre de 2024, se realizó un conversatorio sobre: El Rol de la Mujer en los Asuntos de Paz y Seguridad – las Experiencias de Chile y Canadá, en el que participaron: Jacqueline O´Neill, Embajadora de Mujeres Paz y Seguridad; la Subsecretaria de la Mujer, Luz Vidal; y la Embajadora de Canadá, Karolina Guay.

- Para marzo de 2025, se ha programado un Seminario sobre Política Exterior Feminista y Equidad de Género, junto a la Escuela Diplomática de España, con paneles que abordarán el enfoque de género desde diversas dimensiones, tales como: Cooperación al Desarrollo, Asistencia Consular, Cumbres Iberoamericanas, entre otras.

A través de estas actividades académicas, se busca proporcionar los conceptos fundamentales de igualdad de género a los diplomáticos y diplomáticas en formación. Asimismo, entregar información del marco regional y global que aborda la temática de género, y de la acción de Chile a través de su Política Exterior Feminista.

Se destaca en cuanto al proceso de admisión a la Academia Diplomática, dos acciones orientadas al empoderamiento y mayor representatividad de las mujeres: la difusión del concurso incorporando lenguaje inclusivo y el establecimiento de comisiones paritarias para la evaluación, velando especialmente a evitar preguntas con sesgo de género.

Finalmente, en el marco de la presentación del Plan de Acción de la Política Exterior Feminista y la elaboración del tercer Plan Nacional para la implementación de la Resolución 1325 (2000) Mujer, Paz y Seguridad, se han realizado encuentros con la Sociedad Civil.

La Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza, junto con la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Gloria de la Fuente, participaron en el lanzamiento de la Plataforma Web para las Políticas Exteriores Feministas en América Latina (PFAL), una plataforma de la sociedad civil que tiene como objetivo promover y difundir conocimiento en español sobre la política exterior feminista en América Latina. Este lanzamiento se difundió ampliamente en redes sociales y en el sitio web institucional

DESAFÍOS PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS

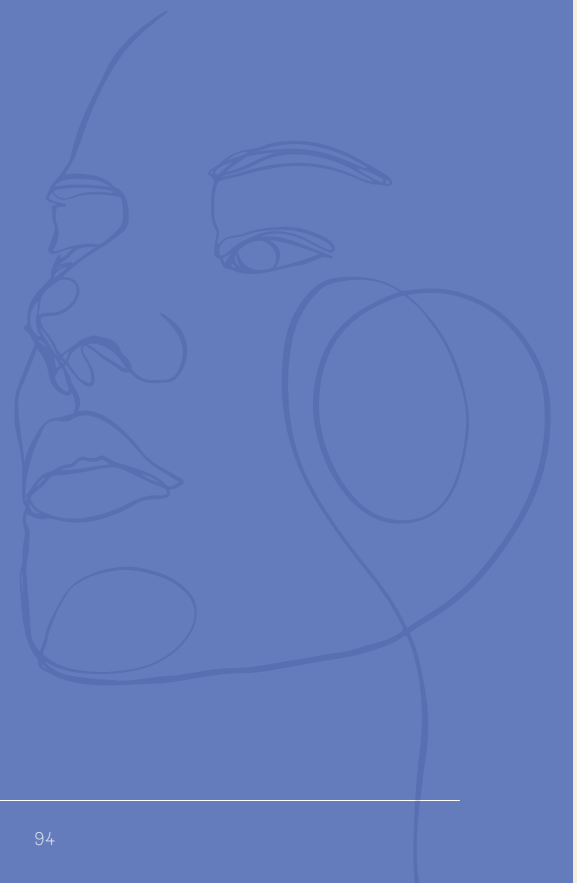

Las cancillerías latinoamericanas hemos desarrollado un acervo y contribución importante particularmente desde la perspectiva multilateral. Es quizás en la última década, donde la igualdad de género se ha convertido en una prioridad importante en las acciones y la agenda de la política exterior. Ello se refleja también a nivel de nuestras instituciones que, aun cuando no han adoptado una política que expresamente se denomine "feminista", exhiben una reconocida acción en la promoción y aplicación de la perspectiva de género en su política local y proyección internacional.

Pese a este esfuerzo, hoy asistimos a un creciente escepticismo y cuestionamiento al multilateralismo y a instrumentos jurídicos multilaterales, que han sido esenciales en la promoción de principios básicos en nuestras democracias. También somos testigos de la polarización y la pérdida de confianza en las instituciones y las élites políticas, que son percibidas como lejanas y muchas veces inescrutables.

Estos discursos representan la amenaza latente de que se repitan historias de vejámenes feroces, de retrocesos difícilmente remontables y de la voluntad de socavar y eliminar el sistema de protección derechos humanos que hemos construido laboriosa y lentamente, contra la resistencia y hábitos más que centenarios. Sin duda, la degradación y la erosión de las instituciones democráticas amenazan, entre otras cosas, las posibilidades de desarrollo e inclusión de las mujeres, las adolescentes y las niñas, en toda su diversidad.

En este sentido nuestro primer desafío es consolidar una estructura que permita hacer sostenible un actuar exterior articulado y coordinado. Por ello, ya se encuentra en trámite la modificación al reglamento orgánico 41/20, que crea la División de Asuntos de Género dependiente de la Secretaría General de Política Exterior, y **que se espera se encuentre operativa durante el segundo semestre de 2025.**

Junto con ello, esperamos alcanzar la certificación del Sello Igualdad de Género de PNUD y la Norma Chilena NCH 3262 del Ministerio

de la Mujer y la Equidad de Género. Asumir este desafío nos da la posibilidad de impulsar y acelerar los cambios culturales necesarios para implementar políticas y procedimientos que promuevan espacios laborales respetuosos y adecuados, así como, iniciativas que sigan impulsando la corresponsabilidad y la conciliación laboral y familiar.

Por otra parte, en el marco de la implementación de nuestro plan de acción en el ámbito multilateral, nuestro desafío es generar mayores consensos y alianzas multilaterales en torno a la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, como eje principal de la PEF, posicionándose como una herramienta facilitadora del diálogo y promoviendo prácticas a nivel regional e internacional.

En el ámbito bilateral, se enfocará en fortalecer el intercambio sobre los diversos temas que forman parte de la PEF, especialmente con países que también han adoptado políticas similares. Se buscará seguir incluyendo la PEF y la agenda de género en los diálogos políticos bilaterales, así como en la formulación de proyectos y programas de las misiones diplomáticas chilenas en el exterior, impulsando la firma de acuerdos como memorandos de entendimiento y cartas de intención en materia de PEF y género.

En el ámbito de las relaciones económicas internacionales, nuestro desafío principal es seguir integrando capítulos de género en nuestros acuerdos económico-comerciales y continuar aplicando un enfoque de género transversal en la política comercial, asegurando un acceso equitativo a los beneficios de la economía globalizada. Además, se continuará promoviendo el intercambio de buenas prácticas en políticas que incentiven la participación de las mujeres en el comercio internacional. Se seguirá promoviendo la discusión y acción en foros económicos multilaterales sobre género y comercio, así como el impulso a las exportaciones de empresas lideradas por mujeres. Estos esfuerzos son fundamentales para construir una economía más justa e inclusiva, reflejando nuestro firme compromiso con la igualdad de género.

En el ámbito consular, se fortalecerá la atención y derivación de casos de violencia de género, integrando el enfoque de género en todas las actividades consulares. Se establecerán protocolos y capacitaciones sobre género y diversidad, y se formarán redes de apoyo para visibilizar estos temas tanto internamente como externamente. En el próximo periodo se proyecta realizar colaboraciones y pasantías con instituciones de educación que permitan desarrollar temáticas de interés en el área consular. Asimismo, se espera desarrollar temas relevados por los Informes

de Diagnóstico ejecutados con recursos del Fondo para la Igualdad en materia consular, respecto de la aplicación del Protocolo para la Atención Consular a Mujeres Víctimas y Sobrevivientes de Violencia en el exterior, como también del Análisis de Datos Estadísticos.

En el ámbito de la cooperación para el desarrollo, se implementará una estrategia de cooperación internacional con enfoque de género, tanto como tema central, así como eje transversal. Se continuará promoviendo la inclusión de las prioridades de la PEF en programas y proyectos bilaterales y triangulares, así como en fondos de cooperación, avanzando en el empoderamiento y representación de las mujeres a través de la formación de capital humano avanzado y la integración de la perspectiva de género en los fondos de cooperación.

Otro desafío relevante en la implementación de nuestra PEF es la articulación de la política exterior y su coherencia con nuestra política de igualdad nacional, por lo tanto, cumplir con estas metas requiere formular agendas de trabajo intersectoriales cuyos resultados sean medibles y verificables, tanto al corto como al mediano plazo como acciones que contribuyen a dar sustentabilidad a los diversos compromisos internacionales que hemos suscrito como país.

Un cuarto desafío es continuar robusteciendo la presencia de mujeres en la política exterior, particularmente en lo referido al concurso de ingreso a la ACADE y el desarrollo de la carrera diplomática y funcionarias. Durante los años 2025 y 2026, continuarán aplicándose las medidas que permitan la ejecución de un proceso de admisión a la ACADE, transparente y justo, orientado a minimizar los sesgos y barreras que pudieran limitar la igualdad de los participantes del proceso.

Asimismo, en cuanto al proceso de formación académica, continuará el desarrollo de cursos especializados que profundicen en la igualdad de género, la no discriminación, la política exterior feminista, y las acciones de Chile en el contexto internacional en la promoción de este enfoque.

Más allá de todos los ámbitos y dimensiones que contempla la PEF y los esfuerzos institucionales que hemos desarrollado durante estos años, nos asiste una convicción: es imposible pensar en sociedades más desarrolladas y democráticas si no consideramos la igualdad de género como un pilar fundamental. Estamos convencidos que somos depositarios de una larga tradición de la Política Exterior chilena que, con énfasis y acentos diferentes, ha entendido esto que queremos proyectar.

Política Exterior Feminista

Ministerio de Relaciones Exteriores

Gobierno de Chile